

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

RESUMEN EJECUTIVO DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA DEL AÑO FISCAL 2024

PRESENTACIÓN

Que, mediante el artículo 112° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que “Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión, para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información”; asimismo, el artículo 118°, tercer párrafo, refiere que “El vecino tiene derecho a ser informado respecto a la gestión municipal y a solicitar la información que considere necesaria, sin expresión de causa; dicha información debe ser proporcionada, bajo responsabilidad, de conformidad con la ley en la materia”.

En el mismo sentido la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales y consejos regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, incorpora el artículo 119-A a la Ley. El referido artículo señala:

“ARTÍCULO 119-A.- AUDIENCIAS PÚBLICAS MUNICIPALES. - Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal”.

Que, acuerdo al numeral 5.3.6. RESUMEN EJECUTIVO de la Resolución de Secretaria de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD que aprueba el Instrumento técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales, indica “Es una versión corta del informe de rendición de cuentas que contiene la síntesis y conclusiones de cada tema a ser informado en la audiencia pública, presentado con un lenguaje sencillo y en formato amigable. Este resumen debe ser difundido a través del portal institucional de la entidad, su portal de transparencia estándar, así como en otros mecanismos que se consideren necesarios, con un plazo no menor de siete (07) días hábiles previos al desarrollo de la audiencia. Sin perjuicio de lo anterior, deberá difundirse el mismo día de la audiencia pública.

Que, en relación a lo mencionado, la rendición de cuentas es un mecanismo de transparencia y control social de la gestión pública que guía a las democracias centradas en el desarrollo ciudadano. En concreto constituye en la acción, como deber legal y ético, que tiene todo funcionario público, de responder e informar por la gestión, administración, manejo de los recursos públicos asignados y los resultados logrados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

La Alcaldesa Delia Nelly Castro Pichihua, los funcionarios y servidores que integran la Corporación Municipal presentan a los vecinos del distrito de San Juan de Miraflores el resumen ejecutivo de la segunda audiencia pública de rendición de cuentas del año fiscal 2024, el cual aborda sobre los aspectos general en la ejecución presupuestal y financiera; logros alcanzados, así como los planes de mejora en lo que resta del presente año, con la finalidad de fortalecer la relación y confianza entre nuestra entidad edil y la ciudadanía.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

1. OBJETIVOS PRINCIPALES

- Contribuir con los principios de transparencia, participación, innovación pública fortaleciendo la legitimidad y credibilidad de la ciudadanía en sus autoridades locales y la gestión que se está realizando.
- Fomentar el ejercicio de control de la ciudadanía a la gestión pública Municipal.

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO



El Distrito San Juan de Miraflores fue creado el 12 de enero de 1965, mediante la promulgación de la Ley N° 15382, un día antes de la conmemoración de la Batalla de San Juan, siendo su capital "Ciudad de Dios" conformado en ese entonces por los sectores de Pamplona Baja, Pamplona Alta, Urb. Arenal San Juan, San Juanito, Urbanización San Juan (Zonas A, B, C, O y E) y otros 20 pueblos jóvenes, siendo presidente Constitucional el arquitecto Fernando Belaúnde Terry.

El distrito de San Juan de Miraflores se encuentra limitado por:

- Por el Noreste : Con los distritos de La Molina y Villa María del Triunfo
- Por el Noroeste : Con el distrito de Surco
- Por el Sureste : Con el distrito de Villa El Salvador
- Por el Suroeste : Con el distrito de Chorrillos
- Por el Este : Con el distrito de Villa María del Triunfo

Por otro lado, para una mejor administración y gestión del territorio, en la actualidad la Municipalidad del distrito de San Juan de Miraflores divide el distrito en 06 zonas, cuyo mapa referencial es del Plan de Desarrollo Local Concertado, el cual ha sido aprobado por la Ordenanza Municipal N° 334/MSJM del año 2016:

- Zona I : Pamplona Alta
- Zona II : Ciudad de Dios, Pamplona Baja, San Juanito
- Zona III : Zona Urbana
- Zona IV : María Auxiliadora
- Zona V : Pampas de San Juan
- Zona VI : Panamericana Sur

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cuadro N° 01: Zonificación del Distrito de San Juan de Miraflores

| ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES | | |
|---|-----------------|-------------------------------|
| ZONAS | SECTOR | SUPERFICIE (km ²) |
| Pamplona Alta (6.78 KM ²) | Pamplona Alta | 4.37 |
| | Rinconada | 0.32 |
| | Nueva Rinconada | 2.18 |
| Pamplona Baja | | 2.05 |
| Urbana | | 4.33 |
| María Auxiliadora | | 0.83 |
| Pampas de San Juan | | 5.64 |
| Panamericana Sur | | 5.52 |
| TOTAL | | 25.24 |

El Distrito de San Juan de Miraflores se encuentra ubicado en el Área Sur de Lima Metropolitana a la altura del Km 11 de la Panamericana Sur; a 141 m.s.n.m. y abarca una superficie de 23.98 Km². y una población estimada superior a los 415 870 habitantes; siendo, comparativamente uno de los más pequeños de Lima Sur.

3. MISIÓN INSTITUCIONAL

"Promover el desarrollo integral y sostenible, de la población del distrito de San Juan de Miraflores, prestando servicios públicos de calidad y de manera inclusiva; mediante un conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano condiciones adecuadas en aspectos de desarrollo social y bienestar de la población".

4. ASPECTOS GENERALES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.

4.1. Ejecución Presupuestal

- **Sobre la evaluación y el progresivo aumento del Presupuesto Institucional del 2020 al 2024** y evidenciándose el cumplimiento del equilibrio presupuestal para la formulación y programación presupuestal, permitiendo cubrir mayores compromisos y servicios que se brinda al administrado.
- **Sobre la programación y reprogramación de los ingresos y sus principales rubros de financiamiento** variando en un 22% en mayor medida por el rubro 00. Recursos Ordinarios variando un 45% respecto al PIA. Asimismo, el Cuadro N°02, presenta la programación y reprogramación de los gastos y sus principales rubros de financiamiento variando en un 22% respecto al PIA en términos de ingresos y gastos.
- En relación al punto precedente, **presenta las específicas de ingreso, respecto a su programación y reprogramación**, así como, su recaudación al cierre del 31 de agosto del 2024, con un porcentaje de avance respecto al PIA de 76% y respecto a



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

PIM de 62%, compuesto principalmente por la genérica de ingreso 1.9 Saldos de Balance con un 906% respecto al PIA y 105% respecto al PIM.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
EJECUCIÓN POR GENERICA DE INGRESO, PRESUPUESTO, RECAUDACIÓN Y % DE AVANCE
(En Soles)

PLIEGO : 150133 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TODA FUENTE



| CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICO DE GASTO | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM | RECAUDACIÓN | % DE AVANCE PIA | % DE AVANCE PIM |
|---|---|--|-------------------|-----------------|-----------------|
| OTROS INGRESOS POR RECURSOS ORDINARIOS | 33,488,543 | 48,446,746 | 15,071,708 | 45% | 31% |
| 1.1. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS | 25,973,504 | 25,973,504 | 22,218,049 | 86% | 86% |
| 1.3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS | 30,609,621 | 30,609,621 | 20,806,448 | 68% | 68% |
| 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 29,563,535 | 30,770,075 | 18,587,558 | 63% | 60% |
| 1.5. OTROS INGRESOS | 2,295,746 | 2,295,746 | 3,455,909 | 151% | 151% |
| 1.9. SALDOS DE BALANCE | 1,454,459 | 12,591,741 | 13,176,072 | 906% | 105% |
| TOTAL | 123,385,408 | 150,687,433 | 93,315,743 | 76% | 62% |

- En relación al punto 2, **se presenta las específicas de gasto**, respecto a su programación y reprogramación, así como, su ejecución a nivel de certificación y devengado al cierre del 31 de agosto del 2024, con un porcentaje de avance respecto al PIA de 90% y respecto a PIM de 48%, compuesto principalmente por la genérica de gasto 2.4 Donaciones y Transferencias con un 100% respecto al PIA y 100% respecto al PIM.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
EJECUCIÓN POR GENERICA DE GASTO, PRESUPUESTO, FASE DEL GASTO Y % DE AVANCE
POR CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICO DE GASTO
(En Soles)

PLIEGO : 150133 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : TODA FUENTE

| CATEGORÍA Y GRUPO GENÉRICO DE GASTO | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA | PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM | CERTIFICADO | DEVENGADO | % DE AVANCE DE CERTIFICADO | % DE AVANCE DE DEVENGADO |
|--|---|--|--------------------|-------------------|----------------------------|--------------------------|
| GASTOS CORRIENTES | 102,246,695 | 102,069,210 | 96,548,261 | 61,099,229 | 95% | 60% |
| 2.1. Personal y Obligaciones Sociales | 28,078,650 | 34,248,058 | 33,490,566 | 20,675,394 | 98% | 60% |
| 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales | 14,678,656 | 14,336,755 | 13,727,898 | 6,872,502 | 96% | 48% |
| 2.3. Bienes y Servicios | 58,833,508 | 52,697,695 | 48,835,476 | 33,073,051 | 93% | 63% |
| 2.4. Donaciones y Transferencias | 0 | 94,249 | 94,249 | 94,249 | 100% | 100% |
| 2.5 Otros Gastos | 655,881 | 692,453 | 400,072 | 384,033 | 58% | 55% |
| GASTOS DE CAPITAL | 21,138,713 | 48,618,223 | 39,576,796 | 10,812,675 | 81% | 22% |
| 2.6 Adquisición de Activos No Financieros | 21,138,713 | 48,618,223 | 39,576,796 | 10,812,675 | 81% | 22% |
| TOTAL | 123,385,408 | 150,687,433 | 136,125,057 | 71,911,904 | 90.3% | 47.7% |

- Respecto a la ejecución de inversiones por fase de gasto y porcentaje de avance**, actualmente, la Entidad Municipal, cuenta con 38 proyectos de inversión e IOARR, con ejecución, así como, proyectos programados para financiar inversiones no previstas, contándose con un PIM ascendente a S/ 38,647,828, una certificación de S/ 29,731,009, un devengado de S/ 9,942,577 y una ejecución a nivel de certificado respecto al PIM de 77% y a nivel de devengado respecto al PIM de 26%.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES EJECUCIÓN DETALLADA DE INVERSIONES POR PROYECTO, PRESUPUESTO, FASE DEL GASTO Y % DE AVANCE (En Soles)

| N° | PROYECTO | PIA | PIM | CERTIFICADO | DEVENGADO | % DE AVANCE DE CERTIFICADO DEL PIM | % DE AVANCE DE DEVENGADO DEL PIM |
|----|---|-----------|-----------|-------------|-----------|------------------------------------|----------------------------------|
| 1 | CREACION DE LA ALAMEDA LA SOLIDARIDAD EN EL AA.HH. VILLA SOLIDARIDAD- PRIMERA ETAPA | 0 | 1,900 | 1,900 | 1,900 | 100% | 100% |
| 2 | ADQUISICION DE MOTOCICLETA; PARA LA ACTIVIDAD OPERATIVA DE PATRULLAJE SECTORIZADO | 0 | 875,000 | 875,000 | 875,000 | 100% | 100% |
| 3 | CREACION DE LOSA DE RECREACION MULTIUSOS, EN EL AA.HH. TREBOL AZUL | 0 | 69,663 | 69,663 | 69,663 | 100% | 100% |
| 4 | CREACION DE PARQUE EN LA ASOCIACION 27 DE JULIO | 0 | 69,205 | 69,205 | 69,205 | 100% | 100% |
| 5 | CREACION DEL PARQUE 24 DE JULIO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA 24 DE JULIO UNIDAD A, ZONA A | 0 | 39,118 | 39,117 | 39,117 | 100% | 100% |
| 6 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTIVAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS DEL CAMPO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA FRONTERAS UNIDAS | 0 | 149,766 | 149,766 | 148,466 | 100% | 99% |
| 7 | CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) PARQUE HUASCAR EN EL AA. HH TREBOL AZUL | 0 | 74,540 | 74,540 | 73,540 | 100% | 99% |
| 8 | RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) AVENIDA ANDRES AVELINO CACERES | 0 | 443,527 | 443,527 | 434,396 | 100% | 98% |
| 9 | RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) LA AVENIDA 1, PUEBLO JOVEN SAN ANTONIO DE PADUA I Y II ETAPA, ZONA MARIA AUXILIADORA | 0 | 437,140 | 437,139 | 413,342 | 100% | 95% |
| 10 | MEJORAMIENTO DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES DE LA AV. EL PARQUE DE LOS AA.HH. PRIMERA ETAPA JARDINES, LAS DUNAS, LOS JARDINES, 1 DE ABRIL, LOS EUCALIPTOS, MATEO III, SAN JOSE DE VILLA, LAS FLORES | 1,710,932 | 1,710,932 | 1,709,459 | 1,585,189 | 100% | 93% |
| 11 | RENOVACION DE VEREDA; EN EL(LA) AV. JOSE RUFINO ECHENIQUE (TRAMO AV. LOS HEROES - AV. CESAR RODRIGUEZ), URB. CIUDAD DE DIOS | 0 | 450,947 | 450,946 | 413,966 | 100% | 92% |
| 12 | ADQUISICION DE EQUIPO DE SOPORTE; EN EL(LA) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE COMPUTO | 0 | 305,765 | 305,764 | 267,584 | 100% | 88% |
| 13 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE GABRIEL TORRES EN LA URBANIZACION CIUDAD DE DIOS | 0 | 23,172 | 19,971 | 19,971 | 86% | 86% |
| 14 | CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LOS SECTORES 1RO DE MAYO, LEONCIO PRADO, AMPLIACION VIRGEN DEL BUEN PASO Y AA.HH. VIRGEN DEL BUEN PASO | 3,912,609 | 3,912,609 | 3,912,474 | 2,820,289 | 100% | 72% |
| 15 | ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL | 0 | 4,739,700 | 4,739,700 | 2,399,700 | 100% | 51% |
| 16 | ESTUDIOS DE PRE-INVERSION | 1,823,969 | 216,611 | 214,824 | 107,600 | 99% | 50% |
| 17 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTIVAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS DE LA LOSA DEPORTIVA LOS DEFENSORES DE LIMA EN EL PUEBLO JOVEN LOS DEFENSORES DE LIMA | 0 | 38,301 | 34,940 | 12,540 | 91% | 33% |
| 18 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE LA CALLE JOSE MARIA ARGUEDAS, ENTRE EL AA. HH. LAS LADERAS DE VILLA Y EL AA.HH. 1RO DE JUNIO | 0 | 882,660 | 852,660 | 184,616 | 97% | 21% |
| 19 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS VERDES EN EL PUEBLO JOVEN LOS DEFENSORES DE LIMA | 0 | 37,713 | 34,352 | 6,491 | 91% | 17% |
| 20 | CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS | 5,982,938 | 192,692 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| 21 | SERVICIO DE REHABILITACION DEL ACCESO VEHICULAR DE LAS CALLES BOLOGNESI, UGARTE Y LAS INTERSECCIONES DE LA AV. LOS HEROES Y PACHACUTEC | 0 | 3,600 | 3,600 | 0 | 100% | 0% |
| 22 | CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AV. EDILBERTO RAMOS JAVIER, AV. SANTA ROSA, AV. LAS MERCEDES, AV. SANTA MARIA, AV. LAS NAZARENAS, JR. LOS CIPRECES, JR. LOS PINOS, JR. LOS CEDROS, JR. LOS ROBLES, JR. LOS SAUCES, JR. LOS CIRUELOS EN EL AA.HH. LA RINCONADA | 0 | 2,789,809 | 2,695,453 | 0 | 97% | 0% |



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

| | | | | | | | |
|----------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------|------------|
| 23 | CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES DE LAS MANZANAS H, I, J, K, L Y M EN EL AA.HH. JESUS TAMAYO DIAZ | 0 | 1,996,342 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| 24 | CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE HIPOLITO UNANUE, PASAJE 4 HASTA EL PASAJE 7 Y LA CALLE ALAMOS HASTA EL PASAJE 5 | 0 | 2,423,705 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| 25 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES INTERNAS DEL A.H. VILLA RESIDENCIAL, ASOC. DE VIVIENDA MAGISTERIAL 6 DE JULIO, A.H LOMAS DE SAN JUAN Y A.H LAS FLORES | 0 | 5,890,870 | 5,570,125 | 0 | 95% | 0% |
| 26 | RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) CALLE VEINTIUNO (TRAMO AV. MIGUEL IGLESIAS - AV. HEROES DEL PACIFICO), AA. HH REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA | 0 | 436,035 | 436,035 | 0 | 100% | 0% |
| 27 | RENOVACION DE SARDINEL; EN EL(LA) AVENIDA JUAN VELASCO ALVARADO | 0 | 324,906 | 324,905 | 0 | 100% | 0% |
| 28 | ADQUISICION DE VOLQUETE, CAMION BARANDA, CARGADOR FRONTAL Y CAMION MADRINA | 0 | 1,710,000 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| 29 | RENOVACION DE VEREDA, AREA VERDE, SARDINEL Y MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) PARQUE JULIO BELLIDO | 0 | 206,549 | 181,548 | 0 | 88% | 0% |
| 30 | RENOVACION DE PISTA; EN EL(LA) VIAS LOCALES, ETAPA I | 0 | 5,472,458 | 5,472,457 | 0 | 100% | 0% |
| 31 | MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN A. HH EL INTI DE CENTRO POBLADO A. HH EL INTI | 0 | 1,149,887 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| 32 | CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) PUEBLO JOVEN IMPERIO | 0 | 111,010 | 101,010 | 0 | 91% | 0% |
| 33 | RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; ADQUISICION DE LUMINARIA Y EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; CONSTRUCCION DE PISTA DE ATLETISMO (DEPORTE RECREATIVO); ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESTADIO 5 DE MAYO EN EL SECTOR 5 DE MAYO | 0 | 688,636 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| 34 | RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; ADQUISICION DE LUMINARIA Y EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; EN EL(LA) CAMPO DEPORTIVO EL OLIMPICO EN LA URB. | 0 | 220,050 | 0 | 0 | 0% | 0% |
| 35 | RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) SECTOR 12 DE NOVIEMBRE (CALLE LAS AMERICAS Y CALLE CUSCO) | 0 | 130,281 | 122,281 | 0 | 94% | 0% |
| 36 | RENOVACION DE MOBILIARIO URBANO, CERCO PERIMETRICO Y VEREDA; EN EL(LA) PARQUE VILLA SUR, DEL AA.HH VILLA DEL SUR | 0 | 180,137 | 164,136 | 0 | 91% | 0% |
| 37 | RENOVACION DE AREA VERDE, VEREDA, MOBILIARIO URBANO Y CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) PARQUE SANTA CECILIA | 0 | 242,592 | 224,591 | 0 | 93% | 0% |
| 38 | MEJORAMIENTO DE PARQUES | 2,400,000 | 0 | 0 | 0 | N.D | N.D |
| TOTAL GENERAL | | 15,830,448 | 38,647,828 | 29,731,089 | 9,942,577 | 77% | 26% |

Respecto a los principales indicadores presupuestales al cierre del 31 de agosto del 2024, se mencionan los siguientes:

- a. EJECUCIÓN DE INGRESOS, con un porcentaje de avance del 61.9%, mide principalmente la recaudación por toda fuente de financiamiento respecto al PIM.
- b. EFICIENCIA DEL GASTO, con un porcentaje de avance a nivel de certificado del 90.3% y a nivel de devengado del 47.7%, mide principalmente los recursos emitidos para atender necesidades y servicios de la población de San Juan de Miraflores.
- c. AUTONOMÍA FINANCIERA, con una representación del 43.7%, mide principalmente la capacidad financiera de la Entidad para cubrir su Presupuesto de Ingresos por toda fuente de financiamiento.
- d. RECAUDACIÓN LOCAL PERCAPITA, en promedio, de acuerdo a los censos 2017 del INEI, se tiene que por administrado se recauda S/ 146 al cierre de agosto, midiendo principalmente, la aportación de impuestos para atender servicios al ciudadano.
- e. GASTO SOCIAL, considerando funciones como: 1) Salud, 2) Cultura y Deporte, 3) Protección Social y 4) Previsión Social, con una ejecución de certificado del 89.4% y a nivel de devengado del 50.9%, midiendo principalmente recursos presupuestales dirigidos a personas vulnerables en la jurisdicción.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Respecto a los principales indicadores sobre arbitrios municipales al cierre del 31 de agosto del 2024, se mencionan los siguientes:

- a. GASTO E INGRESO POR SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, a nivel de certificación se tiene un avance del 97.2% y a nivel de devengado del 50.2%, por parte de los ingresos se tiene un porcentaje de recaudación del 94.5%, encontrándose en equilibrio presupuestario.
- b. GASTO E INGRESO POR PARQUES Y JARDINES, a nivel de certificación se tiene un avance del 98.1% y a nivel de devengado del 50.2%, por parte de los ingresos se tiene un porcentaje de recaudación del 82.5%, encontrándose en equilibrio presupuestal.
- c. GASTO E INGRESOS POR LIMPIEZA PÚBLICA, a nivel de certificación se tiene un avance del 99.4% y a nivel de devengado del 62.7%, por parte de los ingresos se tiene un porcentaje de recaudación del 60.1%, encontrándose en déficit presupuestario.



Respecto a los principales indicadores sobre gastos corrientes y de capital al cierre del 31 de agosto del 2024, se mencionan los siguientes:

- a. INCIDENCIA EN EL GASTO CORRIENTE GENERAL, se tiene un Presupuesto Modificado de S/ 150,687,433, del cual, se destinó el 70.6% a nivel de certificado y el 41.1% a nivel de devengado al cierre de agosto.
- b. INCIDENCIA EN EL GASTO CORRIENTE, se tiene un Presupuesto Modificado de S/ 112,039,605, del cual, se destinó el 95.0% a nivel de certificado y el 55.3% a nivel de devengado al cierre de agosto.
- c. INCIDENCIA EN EL GASTO DE CAPITAL GENERAL, se tiene un Presupuesto Modificado de S/ 150,687,433, del cual, se destinó el 20.0% a nivel de certificado y el 6.6% a nivel de devengado al cierre de agosto.
- d. INCIDENCIA EN EL GASTO DE CAPITAL, se tiene un Presupuesto Modificado de S/ 38,647,828, del cual, se destinó el 77.0% a nivel de certificado y el 26.0% a nivel de devengado al cierre de agosto.

Respecto a las transferencias del Gobierno Nacional efectuadas a la Municipalidad de San Juan de Miraflores para la atención de proyectos de inversión actividades y sectores priorizados, mencionándose los siguientes:

- a. DECRETO SUPREMO N°020-2024-EF, por el cumplimiento del BONO REI por S/ 64,803.
- b. DECRETO DE URGENCIA N°007-2024, para priorizar la atención ante el dengue por S/ 8,400.
- c. DECRETO SUPREMO N°066-2024-EF, para el financiamiento del proyecto Edilberto Ramos por S/ 2,789,809.
- d. DECRETO SUPREMO N°077-2024-EF, para compensar la baja en la proyección de recaudación del FONCOMUN y atender gastos operativos e inversiones por S/ 1,784,274.
- e. LEY N°32103, para el financiamiento de proyectos de inversión, como, por ejemplo: 1) Jesus Tamayo por S/ 1,996,342, 2) A.H Villa Residencial por S/ 5,890,870 y 3) Hipolito Unanue por S/ 2,423,705.
- f. DECRETO SUPREMO N°070-2024-EF, por el cumplimiento parcial del programa de incentivos 2023 por S/ 1,278,225.

Respecto a los logros alcanzados al cierre del 31 de agosto del 2024:

- a. EN MATERIA PRESUPUESTAL:
 - i. Presentación, sustentación y aprobación de la DGPP y MML de la Programación Multianual Presupuestaria 2025 – 2027.
 - ii. Aprobación de modificaciones presupuestales a nivel funcional y programático e institucional.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

- iii. Culminación de la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto al primer semestre.
- iv. Aprobación de la ampliación de los límites máximos de incorporación de gastos corrientes.
- b. EN MATERIA DE INVERSIONES:
 - v. Elaboración y aprobación de la Cartera de Inversiones 2025 – 2027.
 - vi. Financiamiento de proyectos e IOARR como inversiones no previstas en el Presupuesto Institucional.
 - vii. Incorporaciones favorables en la Programación Multianual de Inversiones para continuidad de ejecución hasta su culminación.
 - viii. Asesoramiento técnico y normativo constante para la adecuada ejecución de los proyectos de gestión y participativos.



Respecto a las principales actividades gestionadas y realizadas por esta unidad orgánica, se detallan las siguientes:

- a. REGISTRAR Y CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL
- b. GESTIONAR Y REALIZAR LAS FASES DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN MULTIANUAL Y LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.
- c. REALIZAR LAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.
- d. ELABORACION DE DOCUMENTOS TÉCNICOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
- e. ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
- f. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS METAS DE PRODUCTO E INDICADORES DE RESULTADOS PREVISTOS EN EL PMI.
- g. EVALUACIÓN EX POST DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.
- h. ELABORAR EL DIAGNOSTICO DE CIERRE DE INVERSIONES.
- i. CONCILIACION DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN PERIODOS TRIMESTRALES
- j. REALIZACION DE LAS FASES DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES
- k. ACTUALIZAR LA CARTERA DE INVERSIONES Y EL REGISTRO DE LAS UNIDADES FORMULADORAS Y EJECUTORAS
- l. REALIZAR LA EVALUACIÓN, APROBACIÓN Y EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO.
- m. MONITOREAR EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES SOBRE LA BASE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA POR LA UEI EN EL BANCO DE INVERSIONES
- n. ELABORACION DE DOCUMENTOS TECNICOS EN MATERIA PRESUPUESTAL
- o. EMISION DE PREVISIONES PRESUPUESTALES

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

5. GESTIÓN AMBIENTAL

La Gerencia de Gestión Ambiental es un órgano de línea de la municipalidad, encargado de planificar, coordinar, dirigir, monitorear y supervisar las actividades en materia de aseo urbano del ornato público, la gestión de residuos sólidos, el cuidado de las áreas verdes, parques y jardines de conformidad con los lineamientos generales de la gestión ambiental local. Durante los meses de enero a agosto del año 2024, se logró realizar la aprobación de diversos instrumentos ambientales. Respecto al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental se realizaron 76 supervisiones ambientales en materia de ruido, residuos, emisiones y efluentes; en el marco de ello se atendieron más de 12 denuncias ambientales en materia de ruido.



Respecto a la ejecución del Plan de Trabajo del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental hasta agosto del 2024 se cuenta con 580 promotores ambientales escolares, 710 promotores ambientales comunitarios y 30 promotores ambientales juveniles. Se han realizado 37 capacitaciones a colegios y celebraciones conmemorativas de acuerdo al calendario ambiental establecido por el ministerio del ambiente. Asimismo, se viene realizando el seguimiento al Sistema Local de Gestión Ambiental desde la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de San Juan de Miraflores.

Durante el mes de junio se realizó el primer festival Ecoviva conmemorando el día del medio ambiente, que abarco un concurso de danzas escolares con temática de la conservación del medio ambiente y una feria de proyectos ambientales. Asimismo, se tuvo el apoyo de diversas organizaciones ambientales del distrito las cuales se encargaron de promover y concientizar a los participantes respecto a la correcta segregación de residuos sólidos y cambio climático.

Desde el Programa EDUCCA se han venido realizando actividades con distinto aliados del sector privado (Empresa Primax, Unicon, Rutas de Lima, entre otros) para la recuperación de los espacios públicos en pampuna baja, pampuna alta, Parque Ecológico Olímpico, este último el más resaltante donde se arborizo más de 400 árboles. Por otro lado, con el apoyo de UNACEM y PROHVILLA se han realizado diversas visitas con las instituciones educativas participantes del programa con el fin de promover la conservación del medio ambiente.

En el Marco de la Ordenanza de promoción de Agricultura Urbana del distrito de San Juan de Miraflores, se vienen elaborando los instrumentos normativos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad agrícola en el distrito. Por otro lado, se viene realizando trabajos mancomunados con instituciones educativas para implementar biohuertos, así como apoyar a las organizaciones que vienen desarrollando agricultura urbana desde el aspecto técnico.

Como alternativa para la recuperación de diversos parques del distrito y con el fin de poder usar el agua de manera racional, así como eficiente se han realizado la construcción de seis (06) tanques elevados de agua con el fin de dar el correcto mantenimiento de las áreas verdes, en zonas críticas que necesitaban contar con ello.

5.1. Instrumentos de Gestión:

Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Es el instrumento de planificación a través del cual cada EFA (Municipalidad) programa las acciones de fiscalización ambiental a su cargo, a ser efectuadas durante el año calendario correspondiente.

Se han desarrollado desde el mes de enero del 2024 hasta el agosto del 2024 setenta y seis (76) supervisiones ambientales, entre ruido, residuos sólidos, emisiones y efluentes, cumpliendo con lo programado en el PLANEFA. Asimismo, se vienen desarrollado supervisiones especiales (no programadas) en atención a diversas denuncias ambientales derivadas por la OEFA en temática de generación de ruido, efluentes y residuos.



Cuadro N° 02 Supervisiones Ambientales realizadas

| Supervisiones Ambientales | enero – agosto 2024 |
|---------------------------|---------------------|
| Ruido | 32 |
| Residuos | 32 |
| Emisiones | 8 |
| Efluentes | 4 |
| Total | 76 |

Imagen N° 01 Monitoreo de Ruido y Evaluación de la Calidad del Aire



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Programa Municipal EDUCCA

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), es el instrumento de planificación y gestión de las municipalidades para la implementación de la Política Nacional del Ambiente al 2030 y la Ley Orgánica de Municipalidades. El programa tiene como objetivo elevar el nivel de cultura ambiental de la ciudadanía y promover la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos a favor del ambiente. Es liderado por la unidad de organización municipal expresamente encargada para este propósito, siendo deseable aquella que cuente con funciones ambientales (Gerencia de Gestión Ambiental).

Esta Gerencia se encuentra actualmente llevando a cabo una serie de actividades formativas y de sensibilización en el marco del Programa EDUCCA. Estas incluyen capacitaciones, campañas, talleres y eventos centrados en temas ambientales clave, como la gestión de residuos sólidos, la preservación de áreas verdes, la mitigación del cambio climático y la reducción de la contaminación sonora a los promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios

A continuación, se detallan las acciones emprendidas en Gestión Ambiental en el marco del Programa EDUCCA:

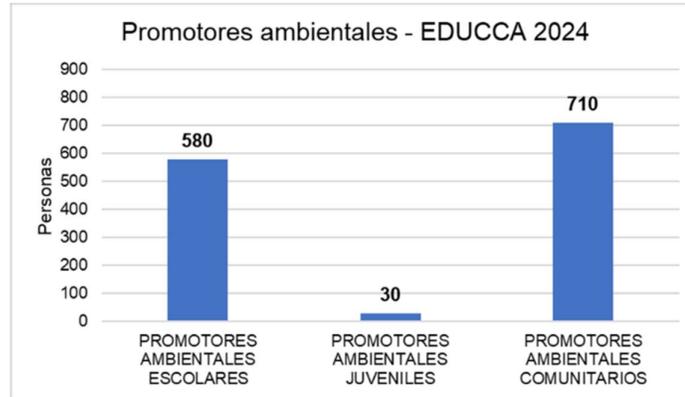
5.2. Educación Ambiental

- Se realizaron 30 capacitaciones a los promotores ambientales juveniles sobre sus funciones y temáticas ambientales.
- Se realizaron 35 capacitaciones a los promotores ambientales comunitarios sobre residuos sólidos, áreas verdes, cambio climático y consumo responsable.
- Se realizaron 25 sensibilizaciones en temática de áreas verdes, residuos sólidos, cambio climático y contaminación sonora a los promotores ambientales comunitarios.
- Se llevó a cabo 07 eventos ambientales (FESTIEDUCCA, Día de la Mujer, Día del Consumo Responsable, el Día Mundial del Agua y Día de la Tierra, Día del Medio Ambiente).
- Se realizaron 13 campañas ambientales (Perú Limpio, RECICLA YA).
- Se recuperaron 05 espacios que educan ambientalmente.
- Participación de 07 instituciones educativas escolares (I.E. Emblemática San Juan, I.E. 7063 Andrés Avelino Cáceres, I. E Toribio Seminario 7067, I. E. Emblemática Javier Heraud y I.E. 7207 Mariscal Ramón Castilla), entre otros.
- Se realizaron 24 capacitaciones a promotores ambientales escolares sobre sus funciones, residuos sólidos y elaboración de ecoladrillos).
- Se realizaron 02 visitas (ESMERALDA CORP, Parque Voces por el Clima).
- Se llevaron a cabo 04 ceremonias de juramentación de los Promotores Ambientales Escolares.
- Se realizó 02 arborizaciones por el Día de la Tierra el 22 de abril, arborizando el Parque N°6 de la Cooperativa Umamarca y en el Parque Ecológico Olímpico.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cuadro N° 03 : Cantidad de Promotores ambientales EDUCCA 2024 (Enero- Agosto)



Cuadro N° 04: Cantidad de capacitaciones a Promotores ambientales EDUCCA 2024 (Enero- Agosto)

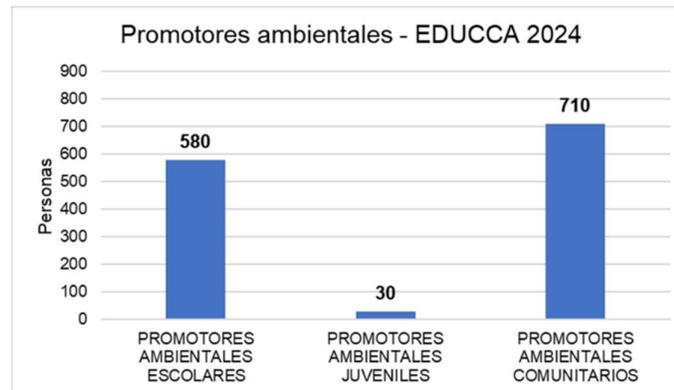


Imagen N° 02 : Campaña Alto al bocinazo



Imagen N° 03: Campaña Perú Limpio



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N° 04: Elaboración de Ecoladrillos



Imagen N° 05: RECICLA YA



Imagen N° 06: Recuperación de espacio que educa ambientalmente – Pintado de mural



Imagen N° 07: Recuperación de espacio que educa ambientalmente – Área verde Pamplona Baja



Imagen N° 08: Campaña de arborización empresa Primax



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N° 09: Recuperación del Parque de juegos Buenos Milagros



Imagen N° 10: Sensibilización en residuos sólidos – Mercado Miguel Iglesias



Imagen N° 11: Campaña Menos Plástico Más Vida – Open Plaza Atocongo



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N° 12: Visita a la PTAR de Esmeralda CORP



Imagen N° 13: Ceremonia de juramentación de promotores ambientales escolares

I.E 7063 Andrés Avelino Cáceres



Imagen N° 14: Campaña de Reciclación escolar



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N° 15: Ceremonia de juramentación PAES - I.E 7067 Toribio Seminario



Imagen N° 16: Primer Festival ECOVIVA - Concurso de danzas escolares



Imagen N° 17: Primer Festival ECOVIVA - Concurso de proyectos ambientales



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

5.3. Servicios Públicos

Cementerio Señor de los Milagros

Actualmente se viene atendiendo a todos los vecinos del distrito, los cuales realizan las siguientes solicitudes respecto al Cementerio Señor de los Milagros:

- Autorización de Entierro
- Autorización de Construcción de nicho
- Autorización de Construcción de Plataforma
- Solicitud de exoneración.

Cabe mencionar que el cementerio se encuentra en etapa de saneamiento legal para realizar un proyecto de cerco perimétrico, esto causa la problemática continua de que terceras personas venden terrenos y construyen nichos sin criterio alguno dentro del cementerio.

Durante el mes de octubre del 2023 en conmemoración del día de los santos, se realizó un mantenimiento respecto a poda y limpieza, así como el pintado del cementerio después de varios años.



Imagen N° 18: Ingreso al Cementerio



Imagen N° 19: Mantenimiento y limpieza del cementerio



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

5.4. Limpieza Pública

Recolección de residuos sólidos municipales



El servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en el distrito de San Juan de Miraflores es un servicio mixto, puesto que una parte es brindada por la Municipalidad y la otra parte por la Empresa Operadora T.E. PRISMA SAC, cabe precisar que los residuos recolectados hasta el 26/05/2024 fueron dispuestos en el Relleno Sanitario de Portillo Grande, mientras que los residuos recolectados a partir del 27/05/2024 vienen siendo dispuestos en el Relleno Sanitario de Chilca, por parte de los residuos recolectados con flota vehicular municipal y en el Relleno Sanitario de Huaycoloro, los residuos recolectados y transportados con la flota vehicular de la EO-RS T.E. PRISMA SAC, lográndose de esta manera disponer adecuadamente las siguientes toneladas de residuos sólidos.

Cuadro N° 05: Toneladas de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario durante el año 2024

| Año 2024 | Toneladas |
|--------------|------------------|
| Enero | 13824.79 |
| Febrero | 12201.22 |
| Marzo | 13468.44 |
| Abril | 12851.05 |
| Mayo | 13078.64 |
| Junio | 11190.03 |
| Julio | 11953.46 |
| Agosto | 11881.64 |
| Total | 100449.27 |

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N° 20: Recolección de residuos de operativos de limpieza.



Imagen N° 21: Recolección de residuos en la avenida Prolongación San Juan.



Valorización de residuos sólidos inorgánicos

La Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos sólidos buscando fomentar la conciencia ambiental en la población del distrito y para el cumplimiento del programa de incentivos 2024, viene realizando capacitaciones, sensibilizaciones e inscripción de nuevos participantes en el “Programa de Segregación en la Fuente y recolección selectiva de residuos sólidos (Programa RECICLA)” con la finalidad de promover la valorización de los residuos sólidos inorgánicos en el distrito, logrando de esta manera hasta el mes de agosto del año 2024 la valorización de 2615 toneladas de residuos sólidos inorgánicos y la participación activa de 12377 fuentes de generación domiciliaria y no domiciliarios.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cuadro N° 06: Toneladas de residuos sólidos inorgánicos valorizados en el año 2024



| Año 2024 | Toneladas |
|--------------|-------------|
| Enero | 324 |
| Febrero | 340 |
| Marzo | 349 |
| Abril | 344 |
| Mayo | 308 |
| Junio | 306 |
| Julio | 310 |
| Agosto | 331 |
| Total | 2615 |

Imagen N° 22: Valorización de residuos sólidos inorgánicos.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N° 23: Campaña de ecotueque.



Valorización de residuos sólidos orgánicos

La Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos sólidos desde el mes de enero viene desarrollando las acciones de valorización de residuos sólidos orgánicos, para lo cual ha implementado una planta piloto de valorización de residuos sólidos orgánicos en cumplimiento con el Programa Recicla SJM y el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2024, logrando de esta manera el aprovechamiento de 709.56 toneladas de residuos orgánicos con la participación de 9 centros de abasto.

Cuadro N° 07: Toneladas de residuos sólidos orgánicos valorizados en el año 2024

| Año 2024 | Toneladas |
|--------------|---------------|
| Enero | 88.95 |
| Febrero | 84.71 |
| Marzo | 90.73 |
| Abril | 87.77 |
| Mayo | 90.59 |
| Junio | 87.26 |
| Julio | 88.66 |
| Agosto | 90.89 |
| Total | 709.56 |

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N° 24: Vista panorámica de la planta de valorización de residuos sólidos orgánicos.



Imagen N° 25: Proceso de armado de pilas de compostaje.



5.5. Programa de Plan de Inventivos

Erradicación de puntos críticos

La Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos viene trabajando la erradicación y mantenimiento 88 puntos críticos, con la finalidad de cumplir con el tramo II del indicador 3.3. del Compromiso N° 3 del Programa de Incentivos 2024, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cuadro N° 08: Detalles de puntos críticos erradicados y mantenidos 2024

| Ítem | Descripción | Actividad desarrollada | Cantidad |
|--------------|---|------------------------|-----------|
| 1 | Puntos críticos potenciales y puntos críticos | Erradicación | 63 |
| 2 | Puntos recuperados | Mantenimiento | 25 |
| Total | | | 88 |

Imagen N° 26: Mantenimiento punto crítico mercado Miguel Iglesias.



Imagen N° 27: Mantenimiento punto crítico Leoncio Prado.



Cumplimiento del compromiso N° 3 – Tramo I

La Subgerencia de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Sólidos ha realizado los reportes solicitados para el cumplimiento para el tramo I del Compromiso N° 3 del Programa de Incentivos 2024 superando las vallas mínimas establecidas, tal como se resume a continuación:

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cuadro N° 09: Resumen del compromiso N° 3 – Tramo I (Enero – Mayo).

| Indicador | Valla Mínima | Cantidad ejecutada | Estado |
|---|--------------|--------------------|--------------------------------|
| Indicador N° 3.1; Porcentaje de residuos sólidos municipales dispuestos adecuadamente en una infraestructura de disposición final o celda transitoria. (Toneladas) | 25331.66 | 39398.13 | Se superó la valla establecida |
| Indicador N° 3.2; Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados. (Toneladas) | 1471.3 | 1667.5 | Se superó la valla establecida |
| Indicador N° 3.3; Porcentaje de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados. (Toneladas) | 428.24 | 442.74 | Se superó la valla establecida |
| Indicador N° 3.4; Cantidad de puntos críticos recuperados mantenidos, puntos críticos erradicados y puntos críticos potenciales prevenidos, de acumulación de residuos sólidos municipales. | 44 | 44 | Se cumplió con lo establecido |



5.6. Áreas Verdes

Instalación de Áreas Verdes

Siendo el déficit de cobertura vegetal el principal problema de los parques y áreas verdes en el distrito, se organizan campañas de recuperación y arborización de espacios públicos verdes, con el fin de recobrar la cobertura vegetal perdida o deficiente. Para esta Gestión se ha realizado la recuperación de parque y/o alamedas con déficit de áreas verdes, contribuyendo a mejorar la condición de los espacios públicos verdes, el paisaje y por ende el entorno ambiental para los vecinos.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



Imagen N°30: Instalación de áreas verdes Avenida Miguel Iglesias



Imagen N°31: Instalación de Área verde en la Av. Canevaro



Imagen N° 32: Instalación en la berma central de la Av. Alemana



Imagen N° 33: Instalación de Área verde en la Estación Atocongo



Imagen N° 34: Instalación de áreas verdes en la Urb. José. Olaya.



Imagen N° 35: Instalación de áreas verdes debajo del puente Atoncongo.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Mejoramiento de las áreas verdes

Imagen N°36: Mejoramiento del parque 28 de julio



Imagen N°37: Recuperación de la berma de la Av. Castro. Iglesias



Recuperación de las áreas verdes

Imagen N°38: Recuperación de las áreas verdes de la berma central. Av. Castro. Iglesias.



Mantenimiento de las áreas verdes

Imagen N° 39: Av. Pedro Miotta



Imagen N° 40: Av. Vargas Machuca



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N°41: Av. Lizardo Montero



Imagen N°42: Plaza Mayor



Campañas de arborización de las áreas verdes del distrito

Durante el 01 de enero al 30 de agosto del 2024 se viene realizando las campañas de arborización en parque y/o avenidas que requieran su recuperación, asimismo el 28 de febrero se firma el convenio con SERPAR para la donación de especies arbóreas sin costos, los cuales serán sembradas en el distrito, por lo cual informar que hasta el mes de agosto se ha plantado 4729 árboles de distintas especies.

Imagen N°43: Parque Ecológico – Olímpico



Imagen N°44: Parque Arica



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N°45: Parque Los Pinos

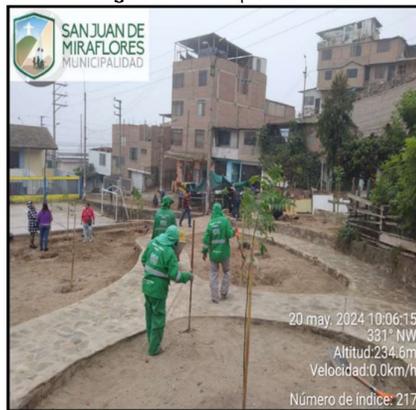


Imagen N°46: Avenida Lizardo Montero



Imagen N°47: Arborizacion en la avenida Pedro Miotta



Adquisición de nuevas unidades cisternas para el regado en el distrito

Durante esta gestión se logró el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y Centro Comercial Mall del Sur S.A.C para la donación de un nuevo camión cisterna de 9000 Gln que servirán al riego de las áreas verdes, así también mediante la gestión de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores se adquirió también una nueva cisterna de 5000 Gln, dichas adquisiciones tienen como fin el desarrollo, mejoramiento y aumento de la cobertura verde en parques y avenidas de todo el distrito.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N°48: Adquisición por de una nueva Cisterna de 9000 GLn



Imagen N°49: Adquisición por de una nueva Cisterna de 5000GLn



Imagen N°50: Regado del Jiron Genaro Numallona



Imagen N°51: Avenida Castro Iglesias



ADQUISICION DE CAMION BARANDA Y EQUIPO DE CEGGADO DE CESPED

Esta gestión ha logrado la adquisición de equipos de trabajo y una unidad móvil para la optimización del servicio de poda de las áreas verdes en el distrito, por lo cual se compra motoguadaña, motosierra, cortacetos y la podadora de altura con la finalidad de mejorar nuestro servicio.

Así mismo mediante el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y Centro Comercial Mall del Sur S.A.C, se logró adquirir un camión Baranda, con la finalidad de transporte y préstamo del servicio de Recojo de Maleza.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N°52: Adquisición de camión Baranda



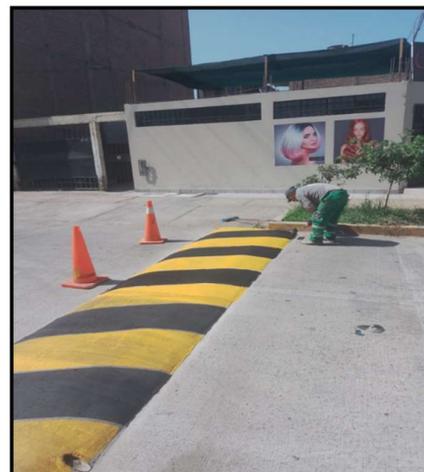
Imagen N°53: Capacitación al personal de maquinaria menor



Recuperación y mantenimiento del ornato y/o mobiliario publico

Durante el presente año del 2024 se vienen realizando la recuperación y el mantenimiento del ornato público que se presente en estado deficiente o dañado, por lo cual la cuadrilla de ornato y áreas verdes viene realizando distintas acciones para mejoramiento visual de los elementos de ornato en el distrito.

Imagen N°54: Pintado de sardineles en la Av. Rufino Echenique



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N°55: Soldadura de juegos recreativo en el parque la Amistad



Imagen N°56: Construcción de Sardineles en la av. Alejandro Tirado



Imagen N°57: Pintado de juegos recreativo



Imagen N°58: Pintado de Cercos



Construcción de tanques de agua elevados para el riego de las áreas verdes

Durante el año del 2024, siendo el déficit de riego un problema recurrente entre los parques del distrito, se optó por la construcción de tanques de agua elevados como medida estratégica para los parques con grandes áreas de extensión que cuenten con dificultad de riego, los tanques de aguas elevados beneficiaran a la conservación de las áreas verdes, así también por parte de la cisterna ahorrando tiempo y reduciendo los números de viajes que hacen las unidades hacia los parques, pudiendo emplearse en otros parques necesitados.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cuadro N°10: Tanques De Agua Elevados Construidos

| PARQUE | ZONA | CAPACIDAD M3 |
|------------------------|--------------------|--------------|
| Parque San Martin | Zona A urbana | 9000 |
| Parque Nuevo Horizonte | Pamplona | 6500 |
| Parque N°6 Umamarca | Panamericana Sur | 9000 |
| Parque 27 de Julio | Pampas de San Juan | 9000 |
| Parque Trébol Azul | Zona A urbana | 5000 |
| Parque Uranmarca | Pampas de san Juan | 5000 |
| Parque Olímpico | Panamericana Sur | 5000 |



Imagen N°59: Inauguración del tanque de agua elevado en el parque San Martin



Imagen N°60: Inauguración del tanque de agua elevado en el parque nuevo horizonte



Imagen N°61: Pintado de reservorio parque Ecologico



Imagen N°62: Construcción de reservorio en el parque Trebol azul



Eliminación de peligro de árboles mediante el podado de altura y extracción de arboles

Por lo cual, durante esta gestión, se ha logrado la poda de ramas en (72) especies arbóreas las cuales generaban un peligro extremo de caída y posibles daños a las viviendas adyacentes debido a su crecimiento, así mismo se aseguró también la integridad de los árboles y su mantenimiento con la finalidad que puedan crecer de nuevo.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N°63: Poda de altura de ceibo en el parque San Martín de Porres



Imagen N°64: Extracción de árbol peligroso parque Parado de Bellido



Imagen N°65: Poda de árboles en Av. Echenique



Imagen N°66: Poda de altura en el parque Eucalypto



Imagen N°67: Poda de Especies Arbóreas con riesgo de caída en el Parque San Francisco de la Cruz



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

5.7. Plan de Mejora

- Realizar 03 campañas de arborización en la zona panamericana sur, pampas y pamplona alta.
- Recuperación de la Berma central de la Prolongación Avenida San Juan.
- Construcción de cinco (05) tanques elevados para riego
- Contenedor de material noble para disposición de residuos sólidos en pamplona alta
- Contar con 900 promotores ambientales comunitarios.
- Implementar 02 biohuertos para la promoción de la agricultura urbana en el distrito.

6. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Ingresos Municipales

Entre los meses de enero a agosto del 2024 se alcanzó un nivel de ingresos de S/ 44,997,314.95 soles. Evidenciándose un incremento del 13.61%, con relación al mismo periodo (agosto) del año 2023 y una tendencia de incremento bien diferenciada con relación a los años anteriores, tal como puede observarse en cuadro y la gráfica siguiente:

Cuadro N°11: Ingresos Municipales al 31/08 de cada ejercicio fiscal

| 2020* | 2021* | 2022* | 2023* | 2024* |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| S/ 20,246,605 | S/ 34,234,638 | S/ 38,303,223 | S/ 39,606,579 | S/ 44,997.314 |

(*) Fuente: Sistema de Administración Tributaria SATMUN XP

Ingresos Tributarios

La Gerencia de Administración Tributaria tuvo una participación significativa del 89.64% respecto al total de ingresos correspondiente al periodo comprendido entre los meses de enero a agosto del 2024, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°12: Ingresos Municipales del 01/01/24 al 31/08/24.

| Año tributario | Ingresos Municipales | Ingresos Gerencia De Administración Tributaria (GAT) | Participación GAT |
|----------------|----------------------|---|----------------------|
| 2024 | S/ 44,997.314 | S/ 40,336,110 | 89.64% |

(*) Fuente: Sistema de Administración Tributaria SATMUN XP

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

6.1. Plan de Incentivos Municipales – META 2

Esta meta 2 la establece el Ministerio de Economía y Finanzas y tiene por objetivo Incrementar el porcentaje de recaudación del Impuesto Predial (IP) corriente respecto a su emisión en las municipalidades tipo A, B, C y D, a fin de aumentar sus ingresos propios en el mismo año, evitando la acumulación del stock de deuda tributaria pendiente de cobro, y generando una mayor autosuficiencia fiscal y una mejora en las finanzas municipales.

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores tiene la Clasificación Municipal "C", y las metas establecidas por el Ministerio de Economía para el 2024 se están cumpliendo conforme a lo siguiente:

Cuadro N° 13

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

1er TRAMO

| UMBRAL | META EN % | RECAUDACIÓN ENE - MAY | EFECTIVIDAD ALCANZADA | OBJETIVO |
|--------|-----------|-----------------------|-----------------------|----------|
| Mínimo | 31.6% | S/ 8,985,471 | 33.7% | CUMPLIDO |
| Máximo | 33.7% | S/ 8,985,471 | 33.7% | CUMPLIDO |

2do TRAMO

| UMBRAL | META EN % | RECAUDACIÓN ENE - AGO | EFECTIVIDAD ALCANZADA | PENDIENTE POR RECAUDAR |
|--------|-----------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| Mínimo | 61.4% | S/ 13,918,726 | 52.22% | S/ 2,445,770 |
| Máximo | 65.4% | S/ 13,918,726 | 52.22% | S/ 3,511,861 |



El TRAMO I venció el 31.05.2024 y llegamos a la meta máxima de 33.70% de la recaudación corriente del Impuesto Predial 2024; El TRAMO II vence el 31.12.2024, y nos falta un 13.18% para cumplir con la meta máxima de 65.40% de la recaudación corriente del Impuesto Predial 2024; habiéndose comportado la recaudación corriente de la siguiente manera:

6.2. Emisión de Valores Tributarios

En el 2024 se ha emitido un total de 56,651 Valores Tributarios, conformado por 21,268 Órdenes de Pago y 35,383 Resoluciones de Determinación, dirigidas a contribuyentes con deuda en estado Ordinario por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, con la finalidad de exigir el pago de las cuotas vencidas para su posterior traslado a Ejecutoria Coactiva, y así continuar con el proceso correspondiente.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cuadro N° 14: Emisión De Valores Tributarios En El 2024 (Enero – Agosto)

| CONCEPTO | CANTIDAD | MONTO EMITIDO S/ |
|-----------------------------|---------------|-------------------------|
| Orden de Pago | 21,268 | S/ 11,600,801.04 |
| Resolución de Determinación | 35,383 | S/ 13,706,707.92 |
| TOTAL | 56,651 | S/ 25,307,508.96 |

Fuente: Sistema de Administración Tributaria SATMUN XP

7. DESARROLLO URBANO

7.1. Obras Concluidas

4 obras terminadas: Av. El Parque, Veredas en Rufino Echenique, Pistas en San Antonio de Padua, Calle Veintiuno Alemana. **Monto total de las 4 Obras: S/ 5,701,909.60**

Renovación de Pistas en la Av. 1, Pueblo Joven San Antonio de Padua (María Auxiliadora)

- CUI: 2615442
- Inversión: S/ 472,377.09

Imagen N°68



Renovación de Pistas en Calle Veintiuno (Tramo Av. Miguel Iglesias - Av. Héroes del Pacífico)

- CUI: 2629015
- Inversión: S/ 467,816.25



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N°69



Renovación de Veredas en Av. José Rufino Echenique (Ciudad de Dios)

- CUI: 2629151
- Inversión: S/ 484,384.95

Imagen N°70



Mejoramiento de Vías Vehiculares y Peatonales en Av. El Parque (Zona Panamericana Sur)

- CUI: 2288880
- Inversión: S/ 4,277,331.31

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N°71



7.2. Obras en Ejecución

03 obras en ejecución: Zona Urbana, 4 Sectores, Sardinel Juan Velasco Alvarado "La 14". **Monto total de las dos obras en ejecución es: S/ 15,413,111.71**

Creación del Servicio de Transitabilidad Peatonal y Vehicular en los Sectores 1° de Mayo, Leoncio Prado, Ampliación Virgen del Buen Paso

- CUI: 2464156
- Inversión: S/ 9,781,523.00

Imagen N°72



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Renovación de Pistas en vías locales de la Zona Urbana

- CUI: 2637826
- Inversión: S/ 5,472,457.13



Imagen N°73



Renovación de Sardinel en Av. Juan Velasco Alvarado (Pampas de San Juan)

- CUI: 2631247
- Inversión: S/ 324,905.43

Imagen N°74



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

7.3. Obras por Iniciar

05 obras por iniciar: Parque Julio Bellido, Bermas José María Arguedas, Losa Imperio, Parque Villa Sur, Parque Santa Cecilia. Monto total de las Obras por iniciar es: S/ 1,364,915.53

Renovación de Vereda, Área Verde, Sardinel y Mobiliario Urbano en Parque Julio Bellido

- CUI: 2634431
- Inversión: S/ 206,548.46



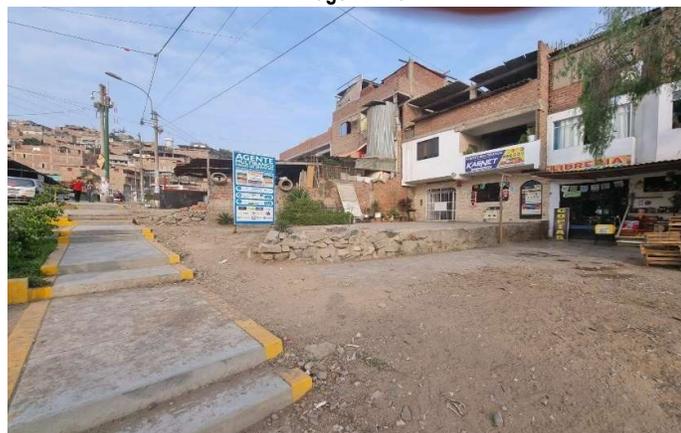
Imagen N°75



Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en Calle José María Arguedas

- CUI: 2543503
- Inversión: S/ 650,630.12

Imagen N°76

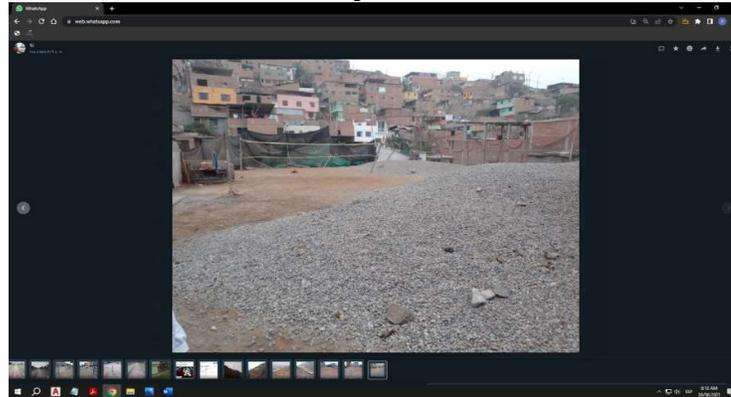


RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Construcción de Losa Deportiva en Pueblo Joven Imperio

- CUI: 2639197
- Inversión: S/ 101,009.70

Imagen N°77



Renovación de Mobiliario Urbano, Cerco Perimétrico y Vereda en Parque Villa Sur

- CUI: 2651767
- Inversión: S/ 164,136.21

Imagen N° 78



Renovación de Área Verde, Vereda, Mobiliario Urbano y Cerco Perimétrico en Parque Santa Cecilia

- CUI: 2651849
- Inversión: S/ 242,591.04

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



Imagen N° 79



7.4. Obras por Ejecutar:

03 obras por iniciar por la Ley 32103: Anillo Vial de Pampas, Jesús Tamayo Díaz, Cerro Histórico (Magisterial). **Monto total: S/24,044,244.95.**

Creación del Servicio de Transitabilidad Peatonal y Vehicular en Av. Edilberto Ramos Javier

- CUI: 2464175
- Inversión: S/ 9,067,957.04

Imagen N° 80



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Creación del servicio de transitabilidad peatonal en las calles de las manzanas H, I, J, K, L y M en el AA.HH. Jesús Tamayo Diaz- Zona Panamericana Sur del distrito de San Juan de Miraflores.

- CUI: 2538536
- Inversión: S/ 1,995,345.79

Imagen N° 81



Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en A.H. Villa Residencial Cerro Histórico.

- CUI: 2615685
- Inversión: S/ 5,890,869.40

Imagen N° 82



7.5. Plan de Mejora

Optimización de Procesos de Ejecución de Obras

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Meta: Controlar los tiempos de ejecución y entrega de obras públicas para maximizar el impacto en la comunidad.

Acciones:

- Controlar el cumplimiento de cronograma de obra y monitoreo digital en tiempo real para el control del avance físico y financiero de las obras.
- Optimizar la coordinación entre las subgerencias, especialmente entre la Subgerencia de Proyectos de Inversión y Obras Públicas y la Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Gestión del Territorio.
- Revisar y ajustar los plazos contractuales de los contratistas para reducir retrasos.

Indicadores de éxito:

- Reducción del tiempo promedio de entrega de obras en un 10%.
- Cumplimiento del 100% de los cronogramas establecidos.

Sostenibilidad y Urbanismo Táctico

Meta: Integrar criterios de sostenibilidad en la planificación y ejecución de obras y promover un urbanismo más inclusivo y participativo.

Acciones:

- Iniciar proyectos de urbanismo táctico en espacios públicos deteriorados, utilizando técnicas de intervención temporal para mejorar la calidad del entorno urbano.
- Promover la participación ciudadana en la planificación de parques y áreas verdes.
- Incorporar prácticas de sostenibilidad en las obras públicas (uso de materiales reciclables, eficiencia energética).

Indicadores de éxito:

- Intervención de al menos 5 espacios públicos con estrategias de urbanismo táctico.
- Incremento en la cobertura de áreas verdes en un 5% durante el trimestre.

Mejora de Infraestructura Vial y Peatonal

Meta: Aumentar la transitabilidad vehicular y peatonal, reduciendo los tiempos de traslado y mejorando la seguridad vial.

Acciones:

- Culminar con la ejecución de las obras pendientes en las zonas críticas (ej.: Parque Julio Bellido, Luminaria sector 5 de mayo).
- Implementar señalización adecuada y elementos de seguridad vial en las nuevas obras.
- Realizar mantenimientos periódicos en calles recién pavimentadas y veredas renovadas para garantizar su durabilidad.

Indicadores de éxito:

- Finalización de al menos 3 proyectos de infraestructura vial y peatonal.
- Reducción de incidentes de tránsito en las áreas intervenidas.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

8. DESARROLLO SOCIAL

8.1. OMAPED

El Área de OMAPED, cumple diariamente en brindar atención oportuna de los servicios a las personas con discapacidad y Programa contigo: N° de participantes a los diversos talleres: 6,368.

Cuadro N° 15:

| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Total |
|---------------|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|--------------|
| Taller | 4 | 11 | 12 | 12 | 13 | 6 | 12 | 4 | 74 |
| Asist. | 285 | 865 | 826 | 1370 | 1351 | 485 | 679 | 507 | 6,368 |



- Se incremento los inscritos a OMAPED: **107**
- Se incremento la Afiliacion al programa contigo, pensión que otorga el Estado a la persona con discapacidad severa en situación de pobre y extrema pobreza: **313**
- Se incremento la Base de Datos de Personas con nDiscapacidad: **2,640**

Imagen N°83



Imagen N°84



Recomendaciones de mejora

En este caso se sugiere contar con espacios amplios para los talleres por la naturaleza de desplazamientos de las personas con discapacidad teniendo en cuenta la asistencia de personas con discapacidad en cumplimiento de las Normas Técnica de Accesibilidad A-120, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento Ley 29973, sillas de ruedas, muletas, bastones, andadores para los cuales requiere una atención personalizada y facilitar su desplazamiento a las PCD de nuestra jurisdicción.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

8.2. CIAM

El área del Centro de Atención al Adulto Mayor (CIAM), ha realizado el empadronamiento e inscripción en la base de datos del SIRCIAM del distrito de San Juan de Miraflores, enero a agosto 2024 se inscribió un total de **329 nuevos adultos mayores** registrados.

SÍNTESIS DE LOS TALLERES Y ACTIVIDADES ENERO A AGOSTO 2024:

Emprendimiento para personas adultas mayores, taller culturales, sociales, recreativos y culturales para PAM, talleres preventivos para promover estilo de vida saludable y autocuidado en PAM, taller prevención de enfermedades para PAM, bisutería, paseos, canto, psicología, arte, masajes terapéuticos, podología, taller prevención de enfermedades para PAM, nutrición, estética personal, autoestima y enriquecimiento emocional, taller cognitivo, manualidades, podología, pintura y dibujo, marinera, bailoterapia, bordado en cinta, aquaterapia, bordado en cinta, arteterapia, taller de estampado básico y terapia oriental en shiatsu., tejido, taichi, campaña DNI electrónico gratuito, taller de alimentación saludable, repostería, autocuidado y control, ejercicios terapéuticos.



Imagen N°85



Paseo cultural, al Palacio Municipal de Lima con un total de 48 adultos mayores asistentes.

Imagen N°86



Entrega de credenciales y charla sobre los derechos del adulto mayor la Casa de la Juventud en San Juan de Miraflores con un total de 200 adultos mayores asistentes.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N°87



Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor”, la Casa de la Juventud en San Juan de Miraflores con un total de 200 adultos mayores asistentes.

Imagen N°88



Día Nacional del Adulto Mayor, se realizó el 26 de agosto del 2024 en el auditorio de la Casa de la Juventud en San Juan de Miraflores con un total de 259 adultos mayores asistentes.

Talleres y actividades se contribuye al bienestar físico y emocional y desarrollo persona adulta mayor para mejorar su calidad de vida.

Cuadro N°16

| N° | MES Y AÑO | N° TOTAL DE ACTIVIDADES / TALLERES EJECUTADOS | ADULTOS MAYORES ASISTENTES |
|--------------|-----------|---|----------------------------|
| 1 | Ene-2024 | 39 | 545 |
| 2 | Feb-2024 | 61 | 665 |
| 3 | Mar-2024 | 63 | 953 |
| 4 | Abr-2024 | 89 | 1,344 |
| 5 | May-2024 | 87 | 1,372 |
| 6 | Jun-2024 | 76 | 1,156 |
| 7 | Jul-2024 | 57 | 746 |
| 8 | Ago-2024 | 45 | 831 |
| TOTAL | | 517 | 7,612 |

Fuente: Informes emitidos en el periodo de enero a agosto 2024

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

8.3. DEMUNA

la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente – DEMUNA, con atención oportuna y efectiva en beneficio de la población del distrito. Se acredita ante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Resolución Directoral N.º 077-2020-MIMP-DSLD de fecha 31/10/2020, para actuar en el procedimiento por Riesgo de Desprotección Familiar de las niñas, niños y adolescentes de conformidad con la función establecida en el inciso b) del numeral 45.2 del artículo 45 del código de los Niños y Adolescentes, modificado por Decreto Supremo N°001-2018-MIMP, Decreto Legislativo N.º 1297 y Decreto Supremo N.º 005-2019-MIMP.

Conciliación extrajudicial, se realizaron 450 atenciones materias de Alimentos, Tenencia y Régimen de visitas

Así como, el reconocimiento voluntario de filiación, en coordinación con la RENIEC.



Imagen N°89



Imagen N°90



Imagen N°91



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Orientación legal en materia de familia

Orientación legal en materia de familia, sobre alimentos, tenencia, régimen de visitas y riesgo de desprotección Familiar, para la Población del distrito de San Juan de Miraflores. Se realizo 224 orientaciones.

Imagen N°92



Orientación Psicológica

Orientación psicológica para las Niñas, Niños y Adolescentes, así como para adultos y docentes de las I.E. de nuestro distrito de San Juan de Miraflores. Se realizo 162 atenciones.

Difusión y promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes, se atendieron 24 talleres informativos en centro Educativos de la Jurisdicción.

Imagen N°93



Atención a alumnos de I.E. San Juan.

Imagen N°94



Atención a padres del E.I. San Juan

Atención de casos de riesgo de desprotección familiar, de acuerdo al Decreto Legislativo 1297 y su reglamento, las situaciones de Riesgo de Desprotección Familiar en DEMUNA son derivados a una Unidad de Protección Especial del MIMP o Juzgado mixto o familia. Siendo que se atenderán 249 atenciones en favor de los NNA.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N°95



Atención de caso de Riesgo: visita inopinada

Imagen N°96



Atención visita inopinada Pamplona Alta



Se realizó el mega evento en agosto del 2024 por "DIA DEL NIÑO PERUANO", que tuvo la asistencia de más de 1200 niños. Actividad programada con el apoyo de la Subgerencia de la Mujer, Salud y Poblaciones Vulnerables, con el fin de promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Imagen N°97



Imagen N°98



Imagen N°99



Imagen N°100



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

La campaña conjunta – Despacho Móvil junto a la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, ha coordinado la programación con la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente – DEMUNA

Imagen N°101



8.4. AREA DELUCHA CONTRA LA POBREZA (LCP)

Cuadro N° 17

| MESES | CASOS ATENDIDOS DE APOYO SOCIAL | SOLICITUD DE ENTIERRO | TOTAL DE CASOS ATENDIDOS EN EL AREA DE L.C.P 2024 | TOTAL, DE CASOS RESUELTOS L.C.P 2024 |
|----------------|---------------------------------|-----------------------|---|--------------------------------------|
| ENERO | 6 | 8 | 13 | 13 |
| FEBRERO | 4 | 10 | 14 | 14 |
| MARZO | 3 | 8 | 11 | 11 |
| ABRIL | 6 | 6 | 12 | 12 |
| MAYO | 7 | 8 | 15 | 15 |
| JUNIO | 6 | 8 | 14 | 14 |
| JULIO | 8 | 5 | 13 | 13 |
| AGOSTO | 5 | 6 | 11 | 11 |
| | TOTAL 45 | TOTAL 59 | TOTAL 103 | TOTAL 103 ATENCIONES |

8.5. AREA DE UNIDAD DE EMADRONAMIENTO (ULE)

Atención, registros y Actualización de Clasificación Socioeconómica en la ULE:

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cuadro N° 18

| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|------|---------------------|----------|---|
| 01 | Enero – agosto 2024 | 29,233 | Aplicativo de consulta: Sistema Integrado de Empadronamiento Electrónico-SIEE |

Ejecución de Campañas de Informativas y empadronamiento ULE EXPRESS en distintas zonas del distrito a la fecha se han realizado Campañas ULE EXPRES en las que se atendieron 295 hogares que solicitaron su CSE y la ACSE.

Imagen N° 102



Ejecución del Programa de Empadronamiento Masivo por Barrido Focalizado 2024

En 01/03/2024 se inició el Empadronamiento Masivo por Barrido Focalizado 2024 culminando con la ejecución del programa el 26/08/2024, el resultado alcanzado fue empadronar 27,876 hogares establecidos como meta a cumplir según la Directiva N° 003-2024-MIDIS. Así mismo, la norma también contempló la transferencia de recursos por un monto de S/ 521,616 (quinientos veintiunos mil seiscientos dieciséis y 00/100 soles), monto que fue ejecutado al 100 %, logrando de esta moto cumplir al 100 % con los objetivos propuestos.

Imagen N° 103



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Ejecución de campañas de Entrega de Lentes a favor de los usuarios del programa Pensión 65.



Se realizaron 2 Campañas en las que se beneficiaron a 700 usuarios del programa Pensión 65 a quienes se les entregó lentes de media y Calzado en coordinación con el MIDIS.

Imagen N° 104



Imagen N° 105



La ejecución del presupuesto asignado de S/ 521,616.00 en el Anexo 2 de la Directiva N° 003-2024-MIDIS para el empadronamiento masivo focalizado 2024. Se ha ejecutado al 100 % el gasto de este presupuesto, como se detalla en el siguiente cuadro (de marzo a agosto del 2024):

Cuadro N° 19

| META | CONCEPTO | RUBRO | CLASIFICADOR | MONTO |
|---------------|---|-------|---------------|----------------------|
| 060 | LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD | 00 | 23.29.11 | S/. 475,400.00 |
| | PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA | | 23.15.12 | S/ 7,230.00 |
| | SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO | | 23.27.11.6 | S/ 3,360.00 |
| | OTROS BIENES | | 2.3.1 99. 199 | S/ 35,626.00 |
| TOTAL: | | | | S/ 521,616.00 |

8.6. Área de Salud

El área de Salud realiza campañas medicas integral de salud preventiva, acciones de prevención de enfermedades metaxenicas, en coordinación con las instancias competentes dirigido a la población general y campañas de atención veterinaria, sesiones educativas recreativas – ordenanza N°501 – 2023/MDSJM.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cuadro N° 20

| N° | ACTIVIDAD OPERATIVA | N° TOTAL DE ACTIVIDADES | NUMERO TOTAL DE BENEFICIADOS |
|----|--|-------------------------|------------------------------|
| 1 | CAMPAÑA DE SALUD | 30 | 3000 |
| 2 | CAMPAÑAS VETERINARIAS | 16 | 1500 |
| 3 | CAMPAÑAS DE ESTERELIZACION | 2 | 61 |
| 4 | FUMIGACION | 150 | |
| 5 | DESRATIZACION | 20 | |
| 6 | REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑAS | 55 | |
| 7 | CASOS DE TENENCIA RESPONSABL | EXPEDIENTES | 50 EXPEDIENTES |
| 8 | PRIMERA INFANCIA – VISITAS DOMICILIARIAS | 7 ACTIVIDADES | 25,881 |
| 9 | GESTANTES - VISITAS DOMICILIARIAS | 3 ACTIVIDADES | 908 |



Campañas y eventos importantes del Área de Salud

Imagen N° 106 Operativo del Dengue con Ministerio de Salud y Municipalidad



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N° 107 Campaña de Salud las Instalaciones exteriores del Mercado José María Arguedas de Pamplona Alta



Imagen N° 108 Campaña de Salud Metaxenica



Imagen N° 109 Campaña Veterinaria Gratuito en Plaza de la Municipalidad de San Juan de Miraflores para fomentar tenencia Responsable.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

9. SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

Imagen N° 110



Durante el año 2024, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) ha llevado a cabo una serie de sesiones clave, abordando temas importantes para la lucha contra la inseguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores. Estas reuniones representan un esfuerzo coordinado para enfrentar los desafíos de seguridad de manera integral y efectiva, involucrando a diversas partes interesadas y promoviendo soluciones colaborativas. Las mismas que se efectuaron en las siguientes fechas:

- I sesión del CODISEC – 15 de enero 2024
- II sesión del CODISEC – 27 de febrero 2024
- III sesión del CODISEC – 21 de marzo 2024
- IV sesión del CODISEC – 28 de mayo 2024
- V sesión del CODISEC – 28 de junio 2024
- VI sesión del CODISEC – 28 de agosto 2024

9.1. Mesas de trabajo:

24 de junio de 2024, se llevó a cabo la primera MESA DE TRABAJO del año. importante evento enfocado en la reducción de la trata de personas, particularmente en sus modalidades de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución. Este evento se enmarca dentro de los esfuerzos continuos para abordar de manera integral la problemática de la trata de personas, una de las formas más graves de violación de derechos humanos que afecta a millones de individuos en todo el mundo. El evento fue moderado por el Cmdt. JORGE NOVOA JO, quien desempeñó un papel crucial en la conducción de las discusiones y la coordinación de los temas tratados. Su experiencia y conocimiento en el campo de la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado aportaron una perspectiva valiosa al evento, asegurando que se abordaran de manera efectiva los temas complejos relacionados con la trata de personas.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

23 de agosto del 2024 se realizó La segunda mesa de trabajo, teniendo como moderada al Capitán PNP Leo Miguel Guzmán Torres. En su presentación detallada ofreció una comprensión profunda del problema y permitió el desarrollo de estrategias y recomendaciones clave para abordar esta grave violación de derechos humanos. El evento reforzó el compromiso de la comunidad en la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas, promoviendo una colaboración efectiva y un enfoque integral para enfrentar estos desafíos.



Exposición final a cargo de: Cmdt. PNP Jorge Augusto Novoa Jo, El gerente de seguridad ciudadana y vial del distrito ofreció una detallada presentación sobre el trabajo llevado a cabo por el área de serenazgo durante los últimos meses y trimestres. Su informe incluyó una revisión exhaustiva de los patrullajes integrados realizados en el distrito, destacando la eficacia de estas operaciones coordinadas entre diferentes unidades y servicios de seguridad.

Imagen N° 111



Imagen N° 112



9.2. Operativo de erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública

Acciones Contra la Prostitución y Explotación Sexual en la Vía Pública

Desde la Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, se ha llevado a cabo un exhaustivo seguimiento y una serie de acciones orientadas a combatir la prostitución y la explotación sexual en la vía pública. Este esfuerzo ha incluido una vigilancia especial sobre los hoteles que se han identificado como facilitadores de estas actividades ilícitas.

Durante los meses de abril y mayo 2024, se llevo llevado a cabo un total de 13 intervenciones en distintos hoteles ubicados en nuestra jurisdicción. Estas intervenciones han tenido como objetivo principal identificar y sancionar aquellos establecimientos que contribuyen al fomento de actividades de prostitución y explotación sexual, contribuyendo así al deterioro de la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad.

Como resultado de estas acciones, se procedió a la clausura definitiva de los siguientes hoteles que se encontraron en flagrante incumplimiento de la normativa vigente y que estaban operando como centros de facilitación de estas actividades ilícitas:

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Se realizaron operativos:

- Operativos De erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública el día 17 de febrero 2024
- En los meses de abril y mayo 2024 se realizó 13 intervenciones en lo que se clausuró los siguientes locales.



Imagen N° 113



Imagen N° 114



9.3. Recuperación de los 05 de espacios públicos en el distrito de San Juan de Miraflores:

Durante el período comprendido entre enero y septiembre de 2024, el Distrito de San Juan de Miraflores ha llevado a cabo un esfuerzo notable para recuperar cinco espacios públicos. Esta iniciativa ha resultado en una mejora paulatina de los espacios, contribuyendo a la creación de un entorno de tranquilidad y seguridad para los vecinos y por ende el alejamiento de las personas de mal vivir que pululaban la zona. El trabajo se ha realizado en colaboración estrecha entre la comunidad local, las autoridades, la dependencia policial, la municipalidad y otras áreas pertinentes. Los espacios en cuestión son Laderas de Villa, San Juan, Pamplona 1, Pamplona 2 y Mateo Pumacahua.

Actividades Implementadas en los 05 espacios públicos durante el año:

A lo largo del año, se está llevado a cabo una serie de actividades estratégicamente planeadas y coordinadas, de acuerdo con las necesidades identificadas y las directrices del ministerio correspondiente. Las actividades implementadas se detallan a continuación:

Imagen N° 115



Imagen N° 116



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N° 117



Imagen N° 118



Imagen N° 119



Imagen N° 120



Imagen N° 121



Imagen N° 122



Marzo

- **Limpieza de Espacio Público:** Se realizaron jornadas de limpieza para asegurar que los espacios se mantuvieran en óptimas condiciones, eliminando desechos y residuos acumulados.
- **Recursos de Seguridad Ciudadana:** Se distribuyeron recursos esenciales para mejorar la seguridad en los espacios públicos, incluyendo equipamiento y personal capacitado.

Abril



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



- **Disciplina Deportiva:** Se organizaron actividades deportivas para fomentar el ejercicio y el bienestar físico entre los residentes.
- **Tu Ciudad Necesita Más Árboles: Adopta un Árbol:** Se lanzó una campaña para plantar y adoptar árboles en los espacios públicos, contribuyendo al embellecimiento y la mejora del medio ambiente local.

Mayo

- **Patrullaje Mixto:** Se implementó un patrullaje mixto, combinando la vigilancia de la policía con el apoyo de seguridad ciudadana para reforzar la presencia en los espacios públicos.
- **Proyección de Películas:** Se realizaron proyecciones de películas al aire libre para proporcionar entretenimiento y fomentar la cohesión comunitaria.
- **Seguridad Vial:** Se llevaron a cabo actividades para promover la seguridad vial, incluyendo charlas y talleres para educar a los residentes sobre prácticas seguras en las vías.

Junio

- **Arte Plástico:** Se promovió el arte plástico mediante exposiciones y talleres, incentivando la creatividad y la participación cultural de los vecinos.
- **Ejercicios Físicos:** Se organizaron sesiones de ejercicio físico en los espacios públicos, promoviendo un estilo de vida saludable.
- **Seguridad Vial:** Se continuaron las actividades para mejorar la seguridad vial y educar a la comunidad.

Julio

- **Recursos de Seguridad Ciudadana:** Se fortaleció el equipamiento y los recursos destinados a la seguridad ciudadana para mejorar la vigilancia y protección en los espacios públicos.
- **Tu Ciudad Necesita Más Árboles: Adopta un Árbol:** Se retomó la campaña de arborización para seguir embelleciendo y verdeando los espacios.

Agosto

- **Arte Plástico:** Se realizaron nuevas actividades relacionadas con el arte plástico, incluyendo talleres y exposiciones.
- **Limpieza de Espacio Público:** Se llevaron a cabo más jornadas de limpieza para mantener la calidad y la higiene de los espacios públicos.

Septiembre

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



- **Baile:** Se está organizando eventos de baile para promover la cultura, costumbre y el entretenimiento entre los residentes.
- **Demostración de Habilidades de la Brigada Canina:** Se llevará a cabo una demostración de las habilidades de la brigada canina de serenazgo, destacando su papel en la seguridad y protección del distrito.

Acciones a Realizar:

Octubre

- **Charlas Preventivas Desarrolladas por las JJVV:** Se realizarán charlas preventivas para educar a los residentes sobre temas de seguridad y bienestar.
- **Proyección de Películas:** Continuarán las proyecciones de películas como parte de los eventos culturales y recreativos.

Noviembre

- **Campaña "No Me Regales Armas de Juguete, Regálame un Juguete para Armar":** Se lanzará una campaña para promover el regalo de juguetes educativos en lugar de armas de juguete.
- **Teatro:** Se organizarán eventos teatrales para ofrecer entretenimiento y promover la cultura local.

Diciembre

- **Baile:** Se llevarán a cabo eventos de baile para celebrar el cierre del año y fomentar la integración social.

9.4. Rondas Mixtas

Las rondas mixtas son una estrategia disuasiva eficaz para proteger a nuestros vecinos de diversas amenazas delictivas. Este año, hemos realizado rondas mixtas en todos los sectores, con la siguiente distribución trimestral: 48 rondas en el primer trimestre, 36 en el segundo trimestre y 20 rondas en los meses de julio y agosto.

Cuadro N° 21

| 1 TRIMESTRE | 2 TRIMESTRE | 3 TRIMESTRE |
|-------------------------|----------------------|-----------------|
| (enero, febrero, marzo) | (abril, mayo, junio) | (julio, agosto) |
| 48 | 50 | 20 |

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N° 123



Imagen N° 124



9.5. Vinculación de vehículos con GPS Satelital

Actualmente contamos con 5 camionetas y 9 motocicletas vinculadas al GPS satelital, distribuidas en las siguientes comisarías:

Cuadro N° 22

| COMISARIA | PATRULLEROS |
|------------------|-------------|
| MATEO PUMACAHUA | 01 |
| SAN JUAN | 03 |
| PAMPLONA I | 02 |
| PAMPLONA II | 02 |
| LADERAS DE VILLA | 01 |



El total de vehículos vinculados hasta la fecha es de **14**. Como centro principal de comunicaciones se cuenta con CCO ubicada en la Casa de la Juventud.

9.6. Incrementos de Cámaras de Seguridad y Telealarmas

- **Sistema de Telealarmas**, el objetivo del sistema de altavoces y cámaras instalado por la Municipalidad de San Juan de Miraflores es mejorar las acciones de prevención frente a posibles delitos.

Actualmente contamos con 12 telealarmas distribuidas en las siguientes comisarías, según se detalla en el cuadro adjunto.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cuadro N° 23

| ITEM | COMISARIA | CANTIDAD |
|--------------|------------------|-----------|
| 01 | SAGITARIO | 01 |
| 02 | MATEO PUMACAHUA | 02 |
| 03 | SAN JUAN | 04 |
| 04 | PAMPLONA I | 01 |
| 05 | PAMPLONA II | 00 |
| 05 | LADERAS DE VILLA | 04 |
| TOTAL | | 12 |



- El sistema de cámaras de seguridad** tiene como objetivo principal aumentar la seguridad pública. Actualmente, contamos con un total de 100 cámaras operativas, distribuidas de la siguiente manera: 59 cámaras municipales y 41 cámaras vecinales. Todas ellas se visualizan en tiempo real a través de Internet desde la central CCO.

Cuadro N° 24

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|---------------------|------------|
| CAMARAS MUNICIPALES | 59 |
| CAMARAS VECINALES | 41 |
| TOTAL | 100 |

Imagen N° 125



Centro de control de operaciones y telealarma.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

- Patrullaje Municipal:** El propósito del patrullaje municipal es principalmente prevenir y disuadir la comisión de delitos, faltas y contravenciones policiales. En los últimos meses, se han realizado las siguientes cantidades de patrullajes por trimestre:

Cuadro N° 25

| 1 TRIMESTRE | 2 TRIMESTRE | 3 TRIMESTRE |
|-------------------------|----------------------|-----------------|
| (enero, febrero, marzo) | (abril, mayo, junio) | (julio, agosto) |
| 2583 | 6464 | 4342 |



- Patrullaje Integrado:** La ejecución del Patrullaje Integrado permite consolidar y fortalecer la seguridad. Miembros de la Policía Nacional y serenos de San Juan de Miraflores colaboran para enfrentar la inseguridad ciudadana. En los últimos meses, se han llevado a cabo las siguientes cantidades de patrullajes por trimestre:

Cuadro N° 26

| 1 TRIMESTRE | 2 TRIMESTRE | 3 TRIMESTRE |
|-------------------------|----------------------|-----------------|
| (enero, febrero, marzo) | (abril, mayo, junio) | (julio, agosto) |
| 156 | 95 | 46 |

Imagen N° 126



Imagen N° 127



- Llamadas recibidas y atendidas CCO:**

En lo que va del año, se ha registrado una disminución en el número de llamadas de los ciudadanos, lo cual sugiere una mayor presencia de los serenos en las calles.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cuadro N° 27

| (ENERO - AGOSTO) - 2024 | | | | | | | | |
|-------------------------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|-------------|
| ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | TOTAL |
| 1075 | 1028 | 794 | 674 | 550 | 495 | 617 | 519 | 5752 |



La Central de Serenazgo de San Juan de Miraflores informó que, entre enero y agosto del presente año, recibió un total de **2,035** llamadas, desglosadas en: 1,405 por ruidos molestos, 485 por temas de orden público y 145 relacionadas con la liberación de espacios públicos.

- **Tipos de llamadas de enero hasta agosto – 2024**

Cuadro N° 28

| TIPOS | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO |
|--|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| LIBERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS | 373 | 401 | 307 | 216 | 184 | 162 | 212 | 180 |
| RUIDOS MOLESTOS | 261 | 262 | 192 | 198 | 128 | 125 | 109 | 130 |
| ORDEN PUBLICO | 68 | 111 | 69 | 67 | 55 | 36 | 53 | 26 |
| SOSPECHOSOS | 64 | 48 | 60 | 42 | 39 | 35 | 36 | 39 |
| APOYO AL CONTRIBUYENTE | 59 | 37 | 29 | 33 | 41 | 35 | 50 | 35 |
| HECHOS CONTRA EL PATRIMONIO | 48 | 34 | 25 | 21 | 14 | 20 | 32 | 12 |
| HECHOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA | 48 | 24 | 23 | 12 | 12 | 6 | 29 | 24 |
| VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPO FAMILIAR | 21 | 9 | 18 | 14 | 14 | 13 | 10 | 8 |
| ACCIDENTES DE TRANSITO | 14 | 14 | 12 | 15 | 12 | 9 | 14 | 13 |
| VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS | 16 | 12 | 11 | 5 | 6 | 11 | 9 | 5 |
| VARIOS | 103 | 76 | 48 | 51 | 45 | 43 | 63 | 47 |
| TOTAL | 1075 | 1028 | 794 | 674 | 550 | 495 | 617 | 519 |

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N° 128



Imagen N° 129



- **PUESTO DE AUXILIO RÁPIDO (PAR)**

Con el objetivo de reforzar la seguridad en toda la jurisdicción de San Juan de Miraflores, contamos con 11 Puntos de Atención Rápida (PAR) distribuidos en los 6 sectores del distrito y 5 en restauración.

Cuadro N° 29

| PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO (PAR) | | |
|---|---|--------------|
| SECTOR 01 - SAGITARIO | | |
| PAR 01 – JOSÉ OLAYA | AV.LOS ALAMOS CON LOS OLIVOS | Restauración |
| PAR 02 – JOSÉ INCLAN | ALTURA PUENTE ALIPIO | Operativo |
| SECTOR 02 – MATEO PUMACAHUA | | |
| PAR 03 - AMERICA | AV. TRIUNFO | Restauración |
| PAR 04 - EUCALIPTOS | AV.LAS PALMERAS, AA. HH EUCALIPTOS MZ B | Restauración |
| PAR 05 – KM 17.5 | PANAMERICANA SUR , AV. EL TRIUNFO ALT.PTE LA CAPIL. | Operativo |
| SECTOR 03 – SAN JUAN DE MIRAFLORES | | |
| PAR 06 – LOS HEROES | AV.SAN JUAN CON AV.LOS HEROES | Restauración |
| PAR 07 – MARIA AUXI. | AV.LOS HEROES CON AV. MIGUEL IGLESIAS | Operativo |
| PAR 08 – CANEVARO | AV. CANEVARO CON JR. UGARRIZA | Operativo |
| PAR 09 – UPIS | HEROES DEL PACIFICO CALLE 01 | Restauración |
| PAR 10 – SIGLO XXI | CALLE BALTAZAR GRADOS CDRA.06 | Operativo |

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

| | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------|
| PAR 11 – CASA JUVENT. | AV. PEDRO MIOTTA N°421 | Operativo |
| PAR 12 – PLAZA MAYOR | AV. BELLINGURSTH CDRA.10 | Operativo |
| SECTOR 04 – PAMPLONA I | | |
| PAR 13 – MALVINAS | AA. HH LAS MALVINAS MZ D ALT. LOTE 09 | Operativo |
| SECTOR 05 – PAMPLONA II | | |
| PAR 14 – CEMENTERIO | AV. ALAMEDA CON CALLE LAS TUNAS | Operativo |
| SECTOR 06 – LADERAS DE VILLA | | |
| PAR 15 – SANTA URSULA | PROLONGACIÓN CANEVARO CON LAS TORRES | Operativo |
| PAR 16 – ALEMANA | AV. ALEMANA CON CALLE 09 | Operativo |



Imagen N° 130



Imagen N° 131



- PUESTO AUXILIO RAPIDO METROPOLITANO (PARMET):** Actualmente, el Serenazgo cuenta con 4 PARMET (Puntos de Atención Rápida Móvil), cuyo objetivo es brindar auxilio inmediato a los vecinos en caso de emergencia. Esto se logra mediante un trabajo coordinado entre el Serenazgo de cada distrito.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cuadro N° 30

| PUESTO AUXILIO RAPIDO METROPOLITANO (PARMET) | |
|--|--|
| PARMET 01- YACHAHUASI | AV. LOS LAURELES CALLE N°01 – PAMPLONA I |
| PARMET 02 - LEONCIO PRADO | AV. CENTRAL CON JR.LA LIBERTAD – PAMPLONA II |
| PARMET 03 - RAMIRO PRIALÉ | AV. MIGUEL IGLESIAS CON AV.LOS GERANIOS |
| PARMET 04 – MANUEL SCORSA | AV. MANUEL SCORSA |



Imagen N° 132



Imagen N° 133



- **Adquisición de vehículos de la Subgerencia de Serenazgo**

Adquisición de Unidades Móviles para Incrementar el Patrullaje Municipal: 05 Camionetas y 50 Motocicletas: Durante el presente año, el Distrito de San Juan de Miraflores ha implementado una significativa mejora en su capacidad de patrullaje y vigilancia mediante la adquisición de nuevas unidades móviles. Este esfuerzo forma parte de una estrategia integral para fortalecer la seguridad y la presencia en el distrito. La adquisición incluye cinco camionetas y cincuenta motocicletas, las cuales han sido fundamentales para incrementar la efectividad del patrullaje municipal.

- **Cantidad de camionetas**

La Subgerencia de Serenazgo dispone de 15 camionetas denominadas "Patrullero de Serenazgo", diseñadas para mejorar la capacidad de respuesta y la presencia en las calles.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Cuadro N° 31

| 2023 | 2024 | TOTAL |
|---------------|---------------|-------|
| 10 CAMIONETAS | 05 CAMIONETAS | 15 |



- **VEHICULOS MENORES**

La Subgerencia de Serenazgo dispone de 18 motocicletas, las cuales están diseñadas para proporcionar una respuesta ágil y eficiente en situaciones de emergencia.

Cuadro N° 32

| 2023 | 2024 | TOTAL |
|-----------------|-----------------|-------|
| 03 MOTOCICLETAS | 15 MOTOCICLETAS | 18 |

- **HANDY RADIOS TERTA**

- 01 radio base ubicada en el CCO de la Subgerencia de Serenazgo.
- 50 radios tetra portátiles

Por lo tanto, la Subgerencia de Serenazgo cuenta con 51 radios tetra

- **Incremento de mejora en el accionar de la brigada canina**

El equipo de Seguridad Ciudadana en San Isidro dispone de una unidad canina de élite, compuesta por 20 canes altamente capacitados para la protección y prevención de delitos en el distrito.

Estos animales reciben el máximo cuidado y atención para garantizar su salud y eficacia en el desempeño de sus funciones. Además, cuentan con instructores especializados que trabajan con ellos para mejorar su agilidad, fuerza, condición física y obediencia, asegurando así que estén preparados para enfrentar cualquier situación.

Imagen N° 134



Imagen N° 135



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

- **Grupo de Operaciones Especiales (GOES)**

La Municipalidad de San Juan de Miraflores dispone de 36 personas en la brigada GOES de Serenazgo, quienes se encargan de velar por la seguridad de los ciudadanos.



Imagen N° 136



Imagen N° 137



- **Contratación personal de Serenazgo para patrullaje en el distrito**

Durante el año 2024, el Distrito de San Juan de Miraflores ha experimentado una significativa expansión en el personal de Serenazgo, con el propósito de mejorar la cobertura de patrullaje y maximizar el uso de las unidades móviles recientemente adquiridas. Esta expansión es parte de un esfuerzo integral para optimizar la seguridad ciudadana y fortalecer la presencia de Serenazgo en la comunidad.

- **Capacitaciones al personal de Serenazgo Municipal**

Durante el presente tercer trimestre, se viene llevando a cabo una serie de capacitaciones dirigidas al personal de Serenazgo Municipal del Distrito de San Juan de Miraflores. Estas formaciones son parte de un esfuerzo continuo para mejorar las habilidades, conocimientos y la eficacia del personal en sus funciones diarias. A continuación, destacamos los temas abordados en las capacitaciones y su importancia para el desempeño del equipo:

Teórico de Manejo Seguro. - Esta capacitación teórica se centró en la formación sobre las mejores prácticas para la conducción segura de vehículos de patrullaje. Se abordaron temas cruciales como las técnicas de conducción defensiva, la gestión de situaciones de riesgo en la carretera, y la importancia de cumplir con las normas de tránsito.

Arresto Ciudadano. - Esta capacitación se enfocó en las prácticas y procedimientos relacionados con el arresto ciudadano. Se abordaron aspectos legales, técnicas de intervención, y protocolos para garantizar que las detenciones se realicen de manera segura y respetuosa.

Uso de Medidas de Defensa - Técnicas de Reducción y Arresto. - Este módulo se centró en el uso de medidas de defensa personal y técnicas de reducción y arresto. La capacitación

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

proporcionó al personal herramientas para protegerse a sí mismos y a otros, así como técnicas para controlar a individuos que representan una amenaza sin causarles daño innecesario.



- **Grupo de paramédicos como fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias**

En situaciones de emergencia médica, como accidentes de tránsito, **cada segunda cuenta** y puede ser crucial para la vida del afectado. La rapidez en la atención y el manejo adecuado de estas situaciones son determinantes en la eficacia del tratamiento y en los resultados finales para los pacientes. Consciente de esta necesidad crítica, el Distrito de San Juan de Miraflores ha puesto en marcha un grupo especializado y capacitado de paramédicos. Este equipo está diseñado para intervenir de manera rápida y efectiva en el lugar de la emergencia, proporcionando asistencia médica urgente con los protocolos adecuados.

- **Fortalecimiento del Serenazgo Municipal: Implementación compra de 50 chalecos antibalas para garantizar la integridad física del personal**

En un contexto de creciente preocupación por la seguridad y la protección del personal encargado del mantenimiento del orden público, y en conformidad con la normativa vigente, el Distrito de San Juan de Miraflores ha tomado una medida decisiva para preservar la integridad física de sus miembros de Serenazgo. Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta y proteger a los agentes en el desempeño de sus funciones, se ha adquirido chalecos antibalas para 50 miembros del equipo de Serenazgo.

Objetivo de la Adquisición

- **Preservación de la Integridad Física:** La principal finalidad de la adquisición de chalecos antibalas es garantizar la seguridad de los agentes de Serenazgo, quienes a menudo se enfrentan a situaciones potencialmente peligrosas durante el cumplimiento de sus deberes. Los chalecos antibalas proporcionan una capa adicional de protección contra posibles ataques armados, minimizando el riesgo de lesiones graves.
- **Cumplimiento de la Normativa Vigente:** Esta adquisición se alinea con las normativas y directrices establecidas para la protección del personal de seguridad. La normativa vigente exige que se adopten medidas adecuadas para asegurar la integridad del personal encargado de la seguridad ciudadana, y la provisión de chalecos antibalas cumple con este requerimiento.
- **Fortalecimiento de la Capacidad Operativa:** Equipar al personal con chalecos antibalas no solo protege a los agentes, sino que también fortalece la capacidad operativa del equipo de Serenazgo. Con una mayor seguridad física, los agentes pueden desempeñar sus funciones con mayor confianza y eficacia, mejorando la capacidad de respuesta ante incidentes y situaciones de emergencia.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Impacto Esperado

- **Incremento en la Seguridad del Personal:** La provisión de chalecos antibalas contribuirá significativamente a la seguridad del personal de Serenazgo, reduciendo el riesgo de lesiones en situaciones de alto riesgo y mejorando la confianza del equipo en su capacidad para enfrentar desafíos.
- **Mejora en la Eficiencia Operativa:** Con una mayor protección, los agentes podrán realizar sus tareas de patrullaje y vigilancia con mayor eficacia, mejorando la respuesta ante emergencias y aumentando la seguridad en la comunidad.
- **Refuerzo en la Moral del Personal:** La adquisición de chalecos antibalas también sirve como un reconocimiento del compromiso y la valiosa labor del personal de Serenazgo. Al proporcionarles el equipo necesario para su protección, se refuerza la moral del equipo y se demuestra el compromiso del distrito con su bienestar.

- **Incremento de 20 motocicletas más para el Patrullaje Municipal:**

En un esfuerzo por mejorar la eficiencia y cobertura del patrullaje municipal en el Distrito de San Juan de Miraflores, se ha realizado un significativo incremento en el número de motocicletas asignadas para las labores de seguridad. En total, se han incorporado **20 nuevas motocicletas proporcionadas por la Municipalidad de Lima**, con el objetivo de fortalecer la presencia del Serenazgo y optimizar la respuesta ante situaciones de emergencia. Este incremento en las unidades móviles no solo amplía la capacidad de patrullaje, sino que también ha implicado una necesidad de ajustar y expandir el equipo humano, así como proporcionar una capacitación exhaustiva para asegurar un uso efectivo y seguro de las nuevas motos.

Detalles de la Adquisición y Operatividad

- **Número de Motocicletas:** Se han recibido 20 motocicletas adicionales, que han sido integradas al parque vehicular del Serenazgo municipal. Estas unidades están equipadas con tecnología moderna para garantizar un desempeño óptimo en las labores de patrullaje y vigilancia.
- **Asignación y Puesta en Operación:** Las motocicletas han sido asignadas a diferentes zonas del distrito para maximizar su eficacia en el patrullaje. Cada unidad está ahora en pleno funcionamiento, realizando recorridos y vigilancia en las áreas designadas, contribuyendo a una mayor cobertura y respuesta más rápida ante incidentes.

Capacitación y Entrenamiento del Personal

- **contratación de Personal:** Con la llegada de las nuevas motocicletas, se ha requerido un incremento en el número de personal para asegurar una operatividad efectiva de las unidades. Se han integrado nuevos agentes al equipo de Serenazgo para manejar las motocicletas y realizar patrullajes.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



- **Capacitación Integral:** Todos los agentes asignados a las nuevas motocicletas han recibido una capacitación exhaustiva, que incluye:
 - ✓ **Manejo y Maniobrabilidad:** Entrenamiento en el manejo seguro y eficaz de las motocicletas, incluyendo técnicas de maniobrabilidad en diferentes condiciones de tráfico y terreno.
 - ✓ **Destreza y Técnicas de Intervención:** Formación en técnicas específicas para intervenir en situaciones de emergencia, como persecuciones y manejo de situaciones conflictivas de manera segura y controlada.
 - ✓ **Primeros Auxilios:** Capacitación en primeros auxilios para proporcionar asistencia inmediata en caso de accidentes o emergencias médicas durante el patrullaje.
 - ✓ **Procedimientos de Seguridad:** Entrenamiento en procedimientos de seguridad y protocolos operativos, asegurando que los agentes estén preparados para manejar situaciones de riesgo y aplicar las mejores prácticas en su intervención.

- **Implementación del “PLAN DESMONTE CERO”: Estrategia Integral para la preservación ambiental en el distrito de San Juan de Miraflores.**

En un contexto de creciente preocupación por la preservación del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales, el Distrito de San Juan de Miraflores ha lanzado el “Plan Desmonte Cero”. Esta iniciativa integral está diseñada para enfrentar de manera efectiva el delito ecológico relacionado con el arrojado ilegal de desmonte en espacios públicos. El plan tiene como objetivo principal la eliminación de desechos y residuos que impactan negativamente el entorno natural, con el fin de mejorar significativamente la calidad de vida de los residentes, preservar los recursos del distrito y proyectar una imagen positiva de la comunidad. A continuación, se detallan las estrategias implementadas y la coordinación realizada para lograr estos objetivos, incluyendo la detección y sanción de infractores, el decomiso de unidades móviles utilizadas en el desmonte ilegal y la recuperación de las áreas afectadas.

Objetivos del “Plan Desmonte Cero”

- **Eliminación de Desechos Ilegales:** Erradicar de manera sistemática y eficiente los desechos y residuos arrojados ilegalmente en espacios públicos y terrenos baldíos. Esta acción está dirigida a restaurar la limpieza y el orden en el distrito, promoviendo un entorno más saludable y estéticamente agradable.
- **Mejora de la Calidad de Vida:** Contribuir a una notable mejora en la calidad de vida de los residentes al eliminar focos de contaminación y deterioro en su entorno. Un ambiente más limpio y ordenado no solo mejora la salud pública, sino que también favorece el bienestar general de la comunidad.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



- **Preservación de Recursos Naturales:** Garantizar una adecuada gestión de los residuos y promover prácticas de reciclaje para proteger los recursos naturales del distrito. La correcta disposición de desechos contribuirá a la conservación de los recursos y a la sostenibilidad ambiental.
- **Proyección de una Buena Imagen del Distrito:** Mejorar la percepción del distrito tanto para los residentes como para los visitantes mediante la restauración de áreas afectadas y la promoción de una imagen de responsabilidad y cuidado ambiental.

Estrategias y Coordinación del Plan

- **Detección y Sanción de Infractores:**
 - **Sistema de Vigilancia y Monitoreo:** Se ha establecido un sistema robusto de vigilancia que incluye la instalación de cámaras de seguridad en zonas estratégicas y la realización de patrullajes regulares. Este sistema permite la identificación y registro de actividades ilegales relacionadas con el desmonte.
 - **Decomiso de Unidades Móviles:** Se ha implementado un procedimiento para el decomiso de vehículos, motocicletas y otras unidades móviles utilizadas para el transporte y arrojadas ilegalmente al desmonte. Los vehículos confiscados serán inmovilizados y sujetos a sanciones según la normativa vigente.
 - **Sanciones y Acciones Legales:** Las infracciones relacionadas con el desmonte ilegal conllevan sanciones y multas significativas. Se llevará a cabo un proceso legal para asegurar que los infractores enfrenten las consecuencias apropiadas y disuadir la reincidencia.
- **Recuperación de Áreas Afectadas:**
 - **Operativos de Limpieza:** Se han organizado operativos de limpieza programados para remover desechos y escombros en las áreas afectadas. Estos operativos cuentan con maquinaria y equipos especializados para asegurar una remoción eficiente y completa.
 - **Restauración Ambiental:** Tras la limpieza, se realizarán actividades de restauración para rehabilitar las áreas afectadas. Esto puede incluir la recuperación del suelo, la reforestación y la restauración de la vegetación.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

- Fiscalización de vehículos menores

Cuadro N° 33

| ACCIONES DE FISCALIZACIÓN | | |
|---------------------------|-----|----------------------------------|
| Operativos Inopinados | 151 | 151 operativos realizados |
| Operativos con Fiscalía | 1 | |
| Operativos con Comisaría | 3 | |



Cuadro N° 34

| VEHÍCULOS INTERVENIDOS | | |
|------------------------|----------------------|---|
| Mototaxis internados | 923 | 94.3% de los vehículos internados pagaron sus papeletas. |
| Mototaxis liberados | 870 | |
| Monto recaudado | S/ 736 237.49 | |

Cuadro N° 35

| ACCIONES DE FISCALIZACIÓN | | |
|---------------------------|-----|----------------------------------|
| Operativos Inopinados | 175 | 175 operativos realizados |
| Operativos con Fiscalía | - | |
| Operativos con Comisaría | 127 | |

Cuadro N° 36

| VEHÍCULOS INTERVENIDOS | | |
|------------------------|-----|--|
| Actas Impuestas | 889 | Más del 80% de actas impuestas corresponden a vehículos informales. |

Imagen N° 138



Imagen N° 139



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

- **Adquisición e implementación de Alarmas y Videovigilancia; en la jurisdicción de San Juan de Miraflores, distrito de San Juan de Miraflores**

En el marco de un continuo esfuerzo por mejorar la seguridad y la vigilancia en el Distrito de San Juan de Miraflores, se proyecta la implementación de una nueva Central de Videovigilancia. Este proyecto forma parte de una estrategia integral para fortalecer la capacidad de monitoreo y respuesta ante incidentes, optimizar la gestión de la seguridad pública y garantizar un clima más seguro para los residentes. La nueva central de videovigilancia permitirá una supervisión más eficiente y detallada de las áreas públicas, contribuyendo de manera significativa a la prevención del delito y al control de emergencias.

El objetivo principal de este proyecto es fortalecer la seguridad ciudadana mediante la implementación de una infraestructura tecnológica avanzada. La adquisición de equipos de videovigilancia permitirá una supervisión continua y efectiva del espacio público, contribuyendo al bienestar y tranquilidad de los residentes de San Juan de Miraflores.

EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA

El sistema de videovigilancia estará compuesto por 100 cámaras IP tipo Domo PTZ, diseñadas para operar de manera continua y en condiciones exigentes. Estas cámaras, altamente robustas, ofrecen una gran capacidad de alcance y visión, garantizando una cobertura efectiva de las áreas monitoreadas.

EQUIPOS KIT ALARMA VECINAL

Este componente está compuesto por 30 alarma electrónica y una cámara de videovigilancia tipo Domo PTZ, diseñadas para proteger y alertar a la comunidad en caso de emergencias, robos, asaltos y otros delitos. El sistema estará instalado en postes de concreto de 11 metros de altura, estratégicamente ubicados en parques y plazas del distrito.

- **Proyectos en proceso**

Servicio Especial de Pasajeros en Vehículos Menores:

- Régimen de Gestión Común:** Para el último trimestre del año, se tiene previsto afinar detalles respecto al Régimen de Gestión Común con el distrito de Chorrillos, de manera que pueda ser aprobado en Sesión de Concejo para su posterior publicación.
- Operativos contra la informalidad:** Se descentralizarán los puntos en los que se realizan operativos para combatir la informalidad en este servicio, de manera que se puedan atacar diferentes sectores dentro de nuestro distrito y el principio de autoridad, se vea reflejado a nivel integral dentro de nuestra jurisdicción.
- Plan Regulador:** Aquí se tiene contemplado el incremento de unidades para las personas jurídicas autorizadas para la prestación del servicio de transporte especial en mototaxis, por lo que, en un escenario óptimo se incrementarán 1693 unidades a fin de poder incrementar la oferta existente en este servicio.



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Servicio de Transporte Urbano:

- d. **Operativos contra la informalidad:** Se descentralizarán los puntos en los que se realizan operativos para combatir la informalidad en este servicio, teniendo en consideración los principales paraderos de transporte público que reúnan una gran cantidad de usuarios y en los que se verifique la existencia de vehículos informales, en abundancia.

Señalización horizontal:

- e. **Compromiso 6 “Entornos Escolares Seguros”:** En base al cronograma aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas, respecto al cumplimiento de este compromiso, se debe culminar con las actividades de ejecución, a fin de poder reforzar la seguridad vial en los colegios seleccionados.

Otras propuestas:

- f. **Convenios Interinstitucionales:** Se cumplirá con poder realizar las funciones compartidas con las diferentes entidades con las que se tiene suscrito convenios, de manera que se puedan diversificar las acciones de fiscalización y control al servicio de transporte en sus diferentes ámbitos.



10. PARTICIPACIÓN VECINAL

- **Inscripción y Registro de las Organizaciones Sociales del distrito en el RUOS:** se logró emitir Trecientos Dieciocho (318) Resoluciones Subgerenciales de Reconocimiento a las Juntas Directivas de las diversas organizaciones sociales y quedando registrado en el Registro Único de Organizaciones Sociales- RUOS.
- **Fortalecimiento de capacidades a los representantes de las organizaciones sociales del distrito:** Durante los meses de 01 de ENERO al 30 de AGOSTO del 2024, se realizó Talleres de Capacitaciones explicando sobre la Ordenanza N° 454/MDSJM dirigido a los Dirigentes de las distintas Zonas del Distrito y Talleres de Capacitación del Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2025 dirigido a los representantes (Agentes Participantes) de las Organizaciones Sociales.

Imagen N° 140



Taller de Capacitación

Imagen N° 141



Taller de Capacitación Presupuesto Participativo

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

- **Convocatoria de la población para las actividades oficiales del municipio:**
 - Se logró llegar a las personas que viven en las zonas más alejadas y de todas las zonas para invitarles a participar en los distintos eventos organizadas por la MDSJM – 59° Aniversario de nuestro Distrito, Día de Madre, Fiestas Patrias, Inauguración de obras, Mega Campaña de Salud MINSA Móvil en el IPD con la participación del ministro de Salud Cesar Vásquez,
 - Se logró decepcionar, registrar, atender cada lunes a los Dirigentes y vecinos en las **AUDIENCIAS PÚBLICA VECINALES** con la participación de la Alcaldesa, la Sra Delia Castro Pichihua y Autoridades de MDSJM.
 - Se logró entregar Resoluciones Subgerenciales de Reconocimiento a las Juntas Directivas de las diversas Organizaciones Sociales, OSB y Ollas Comunes, realizado en la Municipalidad y en las distintas zonas con la participación de la Sra Delia Castro Pichihua Alcaldesa de la MDSJM.
 - Se realizó Campaña de Reparto y Distribución GRATUITA de UTILES ESCOLARES a los niños de bajos recursos económicos de diferentes organizaciones sociales, comedores y ollas comunes de la zona de Pamplona Alta.



Imagen N° 142



Imagen N° 143



Imagen N° 144



Imagen N° 145



Imagen N° 146



Imagen N° 147



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N° 148



Imagen N° 149



Imagen N° 150



- **RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS DEL PROGRAMA QALY WARMA OLLITAS COMUNES:** En el marco del Decreto de Urgencia N° 002-2023, Se realizó la recepción de los productos del Programa QALY WARMA para luego ser distribuidos a todas las Ollas Comunes de las zonas más vulnerables de nuestro Distrito, previamente en coordinación con el Comité de Transparencia y Acompañamiento CTA y la verificación del registro en el aplicativo del MIDIS - MANCACHAY

Imagen N° 151



Imagen N° 152



Imagen N° 153



- **Promoción del Deporte Distrital**

Durante el 01 de enero al 30 de agosto del 2024 se viene impulsando el deporte mediante actividades como Fútbol Descentralizado Gratuito, Taller de Basquetbol Gratuito, Encuentro Deportivo, Box, Vóley, Taekwondo, Capoeira, Natación, Karate, Tai-Chi, San Juan Fit QONTAK, así como la disciplina deportiva de PICKEBALL en coordinación con el IPD que viene beneficiando a niños, adolescentes y jóvenes dentro de la jurisdicción del distrito.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N° 154



Fútbol Descentralizado Gratuito

Imagen N° 155



Taller de Basquetbol Gratuito

Imagen N° 156



Encuentro Deportivo

Imagen N° 157



Taller de Box



Imagen N° 158



Taller de Vóley

Imagen N° 159



Taller de Taekwondo

Imagen N° 160



Taller de Capoeira

Imagen N° 161



Taller de Natación

Imagen N° 162



Taller de Karate

Imagen N° 163



Taller de Tai-Chi

Imagen N° 164



San Juan Fit QONTAK

Imagen N° 165



deporte de PICKBALL

- **Fomentar acciones culturales participativas, promover los valores cívicos y culturales Sanjuaninos**

Durante el 01 de enero al 30 de agosto del 2024 se realizaron eventos como, Batalla de Gallos – Competencia de Freestyle, Asia Muni Fest, Conversatorio “Señorío de Sulco”, Presentación de la Obra de Teatro Musical “EL Rey León”, Talleres de Intercambio Cultural en diversas Instituciones Educativas, Festival Folclórico Internacional, Evento diálogo Lomeros, Taller de Sikuri y visitas guiadas personalizadas al museo y al palacio Municipal.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Imagen N° 166



Batalla de Gallos – Competencia de Freestyle

Imagen N° 167



Asia Muni Fest

Imagen N°168



Conversatorio “Señorío de Sulco”

Imagen N° 169



Obra de Teatro Musical “EL Rey León”

Imagen N° 170



Festival Folclórico Internacional

Imagen N° 171



Talleres de Intercambio Cultural en diversas Instituciones Educativas

IMAGEN N° 172



Evento Diálogo Lomeros

IMAGEN N° 173



Taller de Sikuri

IMAGEN N° 174



Visitas Guiadas Personalizadas Al Museo Y Al Palacio Municipal

IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Durante el 01 de enero al 30 de agosto del 2024 se llevó a cabo las clases de preparación en la Académica Municipal Pre Universitaria “Héroes de San Juan”, las clases de los programas de Educación Básica Alternativa y de Reforzamiento escolar, beneficiando a los niños, jóvenes y adultos del distrito de San Juan de Miraflores, asimismo se realizó las diferentes charlas y talleres de fortaleciendo a líderes y lideresas en prevención de violencia, habilidades blandas y gestión de proyectos, Taller de Prevención y abordaje del bullying, acoso escolar, debate y Elecciones del

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Consejo Escolar Distrital, Feria Vocacional en coordinación con la Municipalidad de Lima, desfile Escolar Distrital, Primer encuentro de líderes educativos para Directores y Subdirectores, Taller de Capacitación sobre el proceso del Presupuesto Participativo para Municipios Escolares.



Imagen N° 175



Académica Municipal Pre
Universitaria "Héroes de San Juan"

Imagen N° 179

Imagen N° 176



Educación Básica Alternativa

Imagen N° 180

Imagen N° 177



Reforzamiento Escolar

Imagen N° 181

Imagen N° 178



Fortalecimiento de
Habilidades Blandas

Imagen N° 182



Taller de Prevención y abordaje del
bullying, acoso escolar

Imagen N° 183



Talleres de Intercambio Cultural en
diversas Instituciones Educativas

Imagen N° 184



Feria Vocacional



Desfile Escolar Distrital



Primer Encuentro de líderes
educativos para directores y
subdirectores



Taller de Capacitación sobre el
proceso del Presupuesto
Participativo para Municipios
Escolares.

• CAMPAÑA DE FLUORIZACIÓN GRATUITA

Durante el presente año del 2024 se vienen realizando campañas de fluorización gratuitas, con el objetivo de ayudar a prevenir el deterioro y desgaste en los dientes. Se realizaron en diferentes Instituciones Educativas como la I.E. 7101-623 América, la I.E. Ollantay, la I.E. Aristóteles, la I.E. Santa Rosa, la I.E. El Universo, la I.E. Los Angelitos, la I.E. Ramiro Priale, la I.E. Héctor Pretell Carbonell, la I.E. Padre Iluminato, la I.E. 652-25 Mi Segundo Hogar, la I.E. 7063 Andrés Avelino Cáceres, la I.E. 514 El Carmen, la I.E. Niños De María, la I.E.P Saco Oliveros, la I.E.P Amigos De Jesús, la I.E.P Jorge

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES



Chávez, la I.E.P Miguel Grau y la I.E.P Señor De La Justicia, beneficiando así a más de 5 mil niños y adolescentes del distrito.

Imagen N° 185



I.E.P Miguel Grau

Imagen N° 186



I.E. 514 El Carmen

Imagen N° 187



I.E.P Amigos De Jesús

Imagen N° 188



I.E. Santa Rosa

Imagen N° 189



I.E.P Señor De La Justicia

Imagen N° 190



I.E 652-25 Mi Segundo Hogar

Imagen N° 191



Flyer campaña de fluorización

RESUMEN EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

- **VOLUNTARIADO MUNICIPAL**



Durante el año del 2024, se está llevando a cabo la implementación del Voluntariado Municipal, con el propósito de fomentar la participación ciudadana y mejorar los servicios comunitarios a través del compromiso y la colaboración de los vecinos en diversas iniciativas locales. Entre las actividades destacadas, los voluntarios han contribuido al cuidado del medio ambiente ayudando con la limpieza del distrito. Además, en el ámbito educativo, se están realizando talleres enfocados en el bienestar de los estudiantes de las instituciones educativas.

Imagen N° 192



Voluntarios contribuyendo con la limpieza del distrito.

Imagen N° 193



Voluntarios realizando talleres en Instituciones Educativas.